

SEGURIDAD



ENERO / FEBRERO / MARZO 2017. AÑO LXXIV Nº 432 / IISS 0325-4518

ENCUENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO

PÁGINA 40

XXI JORNADAS
LATINOAMERICANAS
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO

PÁGINA 63

Volvimos con energía



Soluciones integrales en el campo de la energía.

Más de 30 operaciones permanentes en Buenos Aires, Neuquén, Mendoza, Rincón de los Sauces, Comodoro Rivadavia, Río Gallegos, Añelo, Catriel, Bahía Blanca y La Plata.

www.pecomenergia.com.ar



EDITORIAL

3

SEGURIDAD
EN EL TRABAJO

4



SEGURIDAD
CONTRA INCENDIOS

28



TEMAS DE
INTERÉS

32



NOTICIAS
I.A.S.

40



EDITORIAL 3. Organización y Gestión para la Seguridad Total: La Nueva Visión de la Seguridad / **SEGURIDAD EN EL TRABAJO 4.** La prevención como concepto clave en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **12.** Administración / Gestión / M.P.O. Metodología de procedimiento operativo para el registro y control de causas potenciales – RECCAP (Riesgos laborales). **17.** Matriz para identificar el criterio de prioridad. En la elaboración de plan de monitoreo de medio ambiente laboral. **22.** Superficies de trabajo seguras. / **SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS 28.** Emergencia por fuga de gas en zona industrial. / **TEMAS DE INTERÉS 32.** ¿Por qué a algunas personas les cuesta tanto desconectarse del trabajo durante el fin de semana?. **36.** Evacuación ante emergencias. Recomendaciones para personas con discapacidad. **39.** Entrenamiento de una brigada de emergencia. / **NOTICIAS I.A.S. 40.** Encuentro Nacional para la Prevención de Riesgos del Trabajo. **44.** Agenda 2017. **46.** Centro de Asistencia Técnica y Educativa. Departamento de Capacitación. **48.** Programa Master 2016. **50.** Principales actividades I.A.S. (2º semestre 2016). **59.** 3M y el IAS premiaron a las mejores labores en Prevención de Riesgos del Trabajo y Medio Ambiente. **62.** Premio IAS - 3M - 2017. **63.** XXI JOLASEHT.

FE DE ERRATAS

EN LA TAPA DE LA REVISTA DE SEGURIDAD N° 431
(OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2016)

DONDE DICE:
"SOLDADURA:
EL RIEGO OCULTO"

DEBE DECIR:
"SOLDADURA:
EL RIESGO OCULTO"



ERROR COMETIDO EN FORMA INVOLUNTARIA.



INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD: Fundado el 5 de abril de 1940. Asociación civil sin fines de lucro. Personería jurídica Resol. 2173 - Moreno 1919/21/23 - C.A.B.A. Tel. 4951-8908/4952-2205/5141. **PROPIETARIO:** Instituto Argentino de Seguridad. **DIRECTOR:** Lic. Jorge Alfredo Cutuli. **CONSULTORES:** Dr. Luis Campanucci - Ing. Fernando Juliano - Ing. Mario Edgardo Rosato - Ing. Edmundo C. Rochaix - Ing. Raúl Guido Strappa - Ing. Alberto Behar - Lic. Daniel Luis Sedán. **RELACIONES PÚBLICAS:** Sra. Adriana M. de Caelello. **COLABORADORES:** Arq. Oscar Suárez - Lic. José Luis Drago - Téc. Sup. Norberto Gázquez - Ing. Fabián Ponce - Ing. Víctor Hugo Torielli - Téc. Sup. Juan C. Ostolaza - Prof. R. A. Urriaza Macagno - Lic. Carlos Edgardo Volpi - Lic. Sebastián Uriza. **REVISTA DE SEGURIDAD:** Editada desde el año 1942. Publicación trimestral. Órgano informativo. Educativo y Técnico del I.A.S. Registro Nacional del Derecho de Autor N° 900.794. Permitida su reproducción parcial o total citando la fuente y autor. Una publicación argentina para la preferente difusión de la experiencia de especialistas argentinos. **CIRCULACIÓN:** En la República Argentina. Poderes Públicos. Industrias. Empresas Estatales y Privadas. Bibliotecas. Organismos de Enseñanza Media y Superior. Instituciones y Centros Especializados. Asociaciones. Centros y Colegios Profesionales. Aseguradoras de Riesgo del Trabajo. Cámaras empresarias y Organizaciones de Trabajadores. En el exterior: América Latina, Canadá, Estados Unidos, Francia, España, Italia, Holanda, Suiza, Austria y Polonia. **ARTÍCULOS:** se han tomado los recaudos para presentar la información en la forma más exacta y confiable posible. El editor no se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada de su utilización. Las notas firmadas son de exclusiva responsabilidad de sus autores sin que ello implique a la revista en su contenido. **CORRESPONSALÍAS:** Comodoro Rivadavia, Bahía Blanca, La Plata, Mar del Plata, Misiones, Tucumán, Rosario, Mendoza, Jujuy, Azul, Neuquén, Corrientes, Venado Tuerto.

Diseño gráfico: UDG / urio-d.com. Impreso en Argentina: Planet Print S.R.L. Ramón Falcón 3577. Ciudadela, Buenos Aires.



Zapatilla **BUENOS AIRES**

La zapatilla Buenos Aires está elaborada con cuero Nobuk de calidad, textiles tejidos de alta resistencia y respirables, creando un calzado ligero y confortable.



ATTCALZADOS.COM.AR

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN PARA LA SEGURIDAD TOTAL: LA NUEVA VISIÓN DE LA SEGURIDAD



EDITORIAL

En todos los emprendimientos y acciones productivas y creadoras, deben incorporarse los principios de la Organización, sin la cual, se carece de orientaciones para obtener resultados.

Lo desorganizado produce hábitos y costumbres que atentan contra el rendimiento, aumentan los costos e introducen variables no deseadas en los procedimientos requeridos.

Luego, toda Organización se potencia con Políticas, que fijan Objetivos y determinan Responsabilidades por Areas y por Niveles, a efectos de cumplimentarla.

La implementación de un Sistema de Gestión, de carácter Participativo, complementa el Programa y un análisis de Estrategias y Tácticas, van guiando la aplicabilidad.

Porque... Sin Política, no hay Objetivos,

Sin Objetivos, no hay Acción programada.

Y sin Acción programada, no hay Resultados.

Así de simple, sin embargo, no se ha logrado aún, incorporar en la mayoría de las Empresas, un Sistema de Organización y Gestión para la Prevención de Riesgos del Trabajo, como tampoco, que definan su Política Interna de Seguridad y Salud Ocupacional, que incluya lo referente a los aspectos Obligatorios y a los de la propia Organización en la materia, dirigida a la Preservación de vidas y de bienes.

Todo un desafío, que espera una respuesta, para cumplir con la Responsabilidad Social Empresaria y con la Nueva Visión de la Seguridad Total.

Jorge Alfredo Cutuli



LA PREVENCIÓN COMO CONCEPTO CLAVE EN LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SEGURIDAD
EN EL TRABAJO

La prevención es un concepto clave en la seguridad y salud laboral. De hecho, la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales debe ser el principal objetivo de cualquier sistema de gestión de seguridad y salud laboral en contraposición con la resolución de problemas después de que hayan ocurrido. Debido a los rápidos cambios que sufren las organizaciones y empresas en la actualidad (globalización, reducción de personal, trabajo a tiempo parcial, trabajo temporal y subcontratación entre otros) el concepto de prevención es cada vez más relevante y permite además dar un enfoque dinámico a la seguridad y salud laboral.

Los principios generales de prevención han sido actualizados de forma continua y desarrollados en otros documentos. Por ejemplo, la “Declaración de Luxemburgo sobre promoción de la salud en el trabajo en la Unión Europea” establece una serie de principios para prevenir una mala salud en el trabajo (enfermedades relacionadas con el trabajo, accidentes, lesiones, enfermedades profesionales y estrés) y promocionar la mejora de la salud y el bienestar de los empleados. Estos principios son:

- > Códigos de conducta y directrices empresariales que consideran a los empleados no sólo como costos sino como importantes factores de éxito
- > Culturas empresariales y políticas de gestión que animen a la participación de los empleados y que les permitan asumir responsabilidades

- > Organizaciones que permitan a los empleados compatibilizar la realización de su trabajo con el desarrollo de sus habilidades personales y controlar su propio trabajo además de ofrecerles apoyo

- > Políticas de personal que incluyan objetivos de mejora de la salud.

- > Servicios integrados de seguridad y salud laboral

- > Inclusión de los empleados en los temas relacionados con la salud a todos los niveles (fomentando su participación)

- > Aplicación sistemática de todas las medidas y programas (gestión de proyectos)

- > Vinculación de las estrategias de reducción de riesgos con el desarrollo de las mejoras en seguridad y salud (enfoque integral)

Teniendo en cuenta los principios antes mencionados y la necesidad de centrarse en la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, las empresas deben implementar e integrar un sistema de gestión de seguridad y salud laboral en su sistema de gestión. Este sistema permitirá tanto desarrollar como implementar políticas de seguridad y salud laboral en la empresa y gestionar sus riesgos.

Medidas de control y prevención

Como se mencionó con anterioridad, la evaluación de riesgos permite decidir si son necesarias o se requieren acciones concretas y qué tipo de medidas de seguridad y salud laboral deben aplicarse en los lugares de trabajo. Estas medidas de control se deben basar en conocimientos técnicos y organizativos actualizados y en buenas prácticas. La im-

plementación de medidas de control se debe hacer utilizando la siguiente jerarquía:

1. medidas preventivas
2. medidas de protección
3. medidas de mitigación

A continuación se describirán brevemente cada una de estas medidas de control.

Medidas preventivas

El objetivo de las medidas preventivas es reducir la probabilidad de que se produzca un accidente de trabajo o una enfermedad profesional. Estas medidas pueden ser dos tipos:

- > Medidas técnicas o de ingeniería - medidas que están destinadas a actuar directamente sobre la fuente de riesgo para eliminarlo, reducirlo o reemplazarlo.

- > Medidas organizativas o administrativas – pretenden promover un cambio en los comportamientos y actitudes además de promover una cultura de la seguridad.

Medidas de protección

En el caso de las medidas de protección hay que tomar decisiones que antepongan la protección colectiva a la individual y, en el caso de que éstas no fueran viables o eficaces, considerar medidas de protección individual. Las medidas de protección incluyen:

- > Medidas colectivas - diseñadas para aislar el riesgo, por ejemplo, mediante el uso de barreras físicas o medidas administrativas u organizativas que disminuyan la duración de la exposición (rotación en el empleo, control del tiempo trabajo, uso señales de seguridad).

> Medidas individuales - cualquier equipo de protección personal diseñado para proteger al trabajador del riesgo residual.

Medidas de mitigación

Las medidas de mitigación tienen como objetivo reducir la gravedad de los daños a los empleados, al público y a las instalaciones. Entre ellas se incluyen:

- > Plan de emergencia
- > Planificación de evacuación
- > Sistemas de alerta (alarmas, luces intermitentes)
- > Ejercicios, test y simulacros de emergencia

Evaluación de riesgos

La evaluación de riesgos constituye la base para la implementación de medidas apropiadas de control y seguridad. La evaluación de riesgos es el elemento crucial de todo proceso de gestión de riesgos en seguridad y salud en el trabajo. Hay varios métodos, bien sean simples o complejos, para realizar una evaluación de riesgo y estos pueden incluir la participación de uno o de varios expertos. Esta debe incluir, además, etapas de evaluación, orden y clasificación de los riesgos potenciales.

Generalmente, unas condiciones de trabajo inseguras pueden ser causadas tanto por riesgos operacionales como por riesgos ambientales. En seguridad y salud en el trabajo, el área de seguridad se centra en evitar el primer tipo de riesgos mediante la prevención de accidentes laborales, mientras que la salud laboral trata el segundo. En la Tabla 1 se pueden observar varios ejemplos de situaciones de

trabajo potencialmente peligrosas que podrían causar un accidente de trabajo.

TABLA 1. RIESGOS

Relacionado con equipos de trabajo:

- > Maquinaria no vigilada
- > Suelo mojado
- > Piezas sueltas
- > Maquinaria o vehículos en movimiento

Relacionado con actividades laborales:

- > Levantar pesos pesados
- > Trabajo en altura
- > Trabajo en lugares cerrados
- > Movimientos bruscos

Relacionados con el uso de electricidad:

- > Utilizar equipos eléctricos mal aislados
- > Líneas eléctricas suspendidas

Como ya se ha comentado, la salud laboral trata los riesgos ambientales y su objetivo principal es la prevención de las enfermedades profesionales. Además la salud laboral incluye otros objetivos como la protección social de grupos de trabajadores vulnerables y la regulación del tiempo de trabajo, entre otros. En la Tabla 2 se presentan varios ejemplos de situaciones laborales que pueden repercutir en la salud.

Los resultados obtenidos tras una evaluación de riesgos se

utilizan para decidir sobre la implementación de medidas de control y seguridad y evaluar cuáles son más eficaces en los distintos contextos y situaciones laborales.

En cuanto a la periodicidad de las evaluaciones de riesgos, es aconsejable que se lleven a cabo de manera regular y cada vez que se introduce un cambio en el lugar de trabajo, por ejemplo, la introducción de nuevos materiales, sustancias químicas, herramientas, equipos o procedimientos.

TABLA 2. RIESGOS

Manipulación de sustancias químicas (líquidos, sólidos, polvo, humos, vapores y gas):

- > Falta de oxígeno
- > Inhalación, ingestión y absorción de materiales peligrosos para la salud

Condiciones ergonómicas no adecuadas:

- > Malas posturas
- > Largos periodos de tiempo de pie
- > Ritmo de trabajo acelerado
- > Malas posturas
- > Trabajo repetitivo
- > Descansos insuficientes

Exposición a agentes físicos:

- > Ruido
- > Vibraciones
- > Temperaturas extremas
- > Radiación electromagnética (rayos X, radiación ionizante)
- > Iluminación inadecuada

Riesgos psicológicos:

- > Inseguridad laboral
- > Aislamiento
- > Acoso laboral
- > Acoso sexual

Exposición a agentes biológicos:

- > Virus
- > Bacterias
- > Hongos

ULTRALIVIANOS



TECNOLOGIA
PERFORMANCE



PROFESIONALIZATE.

NEW BATTLE STREET



LA CIUDAD ESTÁ CAMBIANDO.

FUNCIONAL
COMODIDAD EN CADA PASO

Concientización y participación de los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral

Además de ser un requisito legal, la información y la realización de cursos de formación a los trabajadores es esencial en cualquier programa de seguridad y salud laboral ya que hace concienciarse sobre la seguridad laboral, permitiendo el reconocimiento temprano de situaciones de trabajo peligrosas, síntomas y signos de enfermedad profesional u otros riesgos a los que pueden estar expuestos.

La comunicación debe ser la prioridad en seguridad y salud laboral. La sensibilización y participación de los trabajadores contribuyen a un mejor ambiente de trabajo. De hecho, para que la aplicación de un programa SST tenga éxito, es necesario tanto un compromiso total de la dirección como la participación e implicación de los trabajadores.

Para ello, es necesario que la dirección consulte con los trabajadores y/o sus representantes las cuestiones relativas a la salud y seguridad laboral, además de permitirles participar en los debates relacionados con este tema. El resultado de la participación de ambas partes da lugar a acciones de adaptación del trabajo a la persona, por ejemplo en el diseño de los puestos de trabajo o en la elección de los equipos o de los métodos de producción.

Por otra parte, la participación de los trabajadores es muy valiosa para identificar y solucionar problemas, por ejemplo para cambiar condiciones de trabajo inadecuadas y por lo tanto, reducir su impacto sobre la salud. Costos de accidentes laborales y enfermedades del trabajo

Hay varias razones (legales, económicas, financieras, éticas y de responsabilidad social) para que las empresas se comprometan con la seguridad y salud laboral. En primer lugar, el gasto asociado a la aplicación de medidas relacionadas con seguridad y salud laboral debe ser visto como una inversión y no como un coste. La seguridad y salud laboral contribuye a reducir los costos de atención médica, bajas por enfermedad y las indemnizaciones por discapacidad ya que evita la interrupción de procesos de producción, previene los accidentes laborales y las enfermedades del trabajo además de reducir la pasividad y el absentismo laboral.

En lo que respecta a los datos sobre accidentes laborales, según la EU-OSHA, cada pocos minutos muere una persona debido a una causa relacionada con el trabajo. Además, cada año 4,9 millones de accidentes dan lugar a bajas laborales de 3 o más días. Otros datos clave a tener en cuenta:

- > Los hombres tienen más accidentes que las mujeres
- > Los trabajadores jóvenes

tienen una tasa de accidentes mucho más alta que otros grupos de edad aunque los trabajadores de edad avanzada tienen más accidentes mortales

> La tasa de accidentes es mayor en las pequeñas y medianas empresas

> Las tasas de accidentes son más altas en algunos sectores como la agricultura y la construcción

> Los accidentes que ocurren por la noche tienden a ser más graves que en otros momentos.

> Las heridas y lesiones superficiales son el tipo más común de lesión

> Los trabajadores por turnos tienen una mayor tasa de accidentes

> El costo de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales oscila en la mayoría de los países entre el 2,6% y el 8% del producto nacional bruto.

Los accidentes laborales y enfermedades profesionales no solo representan un costo enorme para las empresas sino también para las víctimas y sus familias en términos de sufrimiento humano. Los costos causados por accidentes pueden ser por tanto calificados como directos o indirectos y se aplican tanto a los trabajadores como a las empresas o empleadores afectados. En la Tabla 3 se pueden observar distintos ejemplos de costos directos e indirectos asociados a accidentes y enfermedades laborales.

TABLA 3
Trabajadores

Costos directos

- > Síntomas de la enfermedad o de la lesión producida
- > Angustia
- > Pérdida salarial
- > Posible pérdida del trabajo
- > Costos de los cuidados recibidos
- > Cambios en el estilo de vida

Costos indirectos

- > Sufrimiento de los allegados del afectado.

TABLA 3
Empresas

Costos directos

- > Gastos del seguro de accidentes

Costos indirectos

- > Gastos asociados a la parada de los empleados durante el accidente
- > Sustitución del trabajador herido
- > Costos de formación del nuevo trabajador
- > Costos de adaptación del trabajador sustituto
- > Tiempo empleado en rellenar formularios, etc.
- > Preocupación entre los nuevos empleados
- > Publicidad negativa para la empresa
- > Reemplazo de maquinaria o equipos dañados
- > Paradas en la producción

Cabe destacar que los costos indirectos debidos a accidentes laborales y enfermedades pueden llegar a ser de cuatro a diez veces mayores que los costos directos, dando lugar a la llamada teoría del iceberg de los costos de accidentes. Por otra parte, los seguros de lesiones ofrecen protección al trabajador y a sus dependientes en caso de lesión, sin embargo la indemnización varía significativamente de un país a otro. En la mayor parte de los casos los costos de accidentes y enfermedades se pagan gracias a las aportaciones de los contribuyentes o de los consumidores.

En la práctica, la forma de abordar la seguridad y salud laboral es una cuestión política, ya que, económicamente, se ha demostrado que la inversión en prevención de accidentes permite, no sólo reducir costos directos e indirectos, sino también aumentar la productividad de forma significativa.

Nuevos riesgos y futuro de la salud y seguridad laboral

La evolución de la sociedad, el desarrollo tecnológico y los continuos cambios en el mercado laboral están modificando tanto los métodos de trabajo, como el entorno laboral en todo el mundo. Este

proceso de cambio da lugar a la aparición de nuevos riesgos. En este contexto, se define como “riesgos nuevos y emergentes” a los riesgos que no existían anteriormente y que se producen como consecuencia de nuevos procesos, nuevas tecnologías o nuevos lugares de trabajo o cambios sociales u organizativos.

Como parte del desarrollo de una cultura de prevención de riesgos, diferentes expertos han previsto nuevos riesgos emergentes relacionados con cuatro áreas principales del ámbito de seguridad y salud laboral: físicos, químicos, biológicos y psicosociales.

El desarrollo de nuevas tecnologías, procesos de producción, cambios en las condiciones de trabajo y nuevas formas de empleo pueden originar nuevos riesgos emergentes. El desarrollo de la nanotecnología, por ejemplo, genera cada día nuevos productos y procesos. Los nanomateriales son cada vez más comunes en nuestra vida diaria y pueden estar presentes en productos que van desde el cuidado de la salud o la biotecnología, hasta la producción de energía limpia. La nanotecnología también se encuentra presente en la industria química, la industria electrónica y militar, e

incluso en el sector agrícola y la construcción.

A pesar de que el desarrollo de esta nueva tecnología ofrece numerosos avances y beneficios, sin embargo, su velocidad actual de desarrollo hace que, a pesar de las investigaciones en curso, existan lagunas de conocimiento respecto a la seguridad y salud laboral. Por otra parte, el desarrollo de la industria biotecnológica y sus productos asociados además de nuevos organismos modificados genéticamente, pueden dar lugar a nuevos riesgos biológicos. Además, los trabajadores sanitarios, de emergencia y rescate, del sector agrícola o de tratamiento de residuos pueden estar expuestos a nuevas enfermedades infecciosas, a organismos resistentes a los medicamentos antimicrobianos así como a otras sustancias potencialmente nocivas como desechos animales y endotoxinas. Las nuevas condiciones laborales (por ejemplo los nuevos modelos de producción ajustada) pueden generar una mayor carga de trabajo si no se tienen en cuenta factores ergonómicos en su aplicación. La intensificación de la carga de trabajo y el deterioro de las condiciones laborales, además de la migración laboral e inestabilidad econó-

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

mica, pueden causar nuevos riesgos de seguridad y salud laboral.

La estructura de la fuerza laboral está cambiando, por ejemplo, durante las últimas décadas la edad promedio de los trabajadores ha ido aumentando progresivamente, además de producirse la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral, entre otros. Además, hoy en día son muy comunes fórmulas de contratación relativamente nuevas como los contratos temporales, el trabajo autónomo, las subcontratas y la externalización del trabajo. Estas nuevas formas de contratación tienen un impacto significativo en las condiciones laborales, haciendo, en algunos casos, difícil la conciliación laboral y familiar. Todos estos factores junto con otros, han dado lugar a un aumento significativo de casos de estrés laboral así como otros problemas psicológicos relacionados, dolencias que suelen ser más frecuentes durante las crisis económicas. Se han identificado también algunos factores de riesgo emergentes relacionados con la ergonomía. Un ejemplo de ello son los diseños incorrectos o excesivamente complejos de interfaces de interacción hombre-máquina. Finalmente cabe destacar la importancia de concienciar a empleados, empresas, empresarios y sindicatos, entre otras organizaciones, de la constante evolución en la seguridad y salud laboral debida a la continua aparición de riesgos emergentes por la transformación de las condiciones laborales o a las nue-

LA PREVENCIÓN COMO CONCEPTO CLAVE EN LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

vas tecnologías. Por tanto, finalizar remarcando que los sistemas de gestión de seguridad y salud laboral son vitales para prevenir posibles accidentes u otros efectos en un sistema laboral en constante cambio.

Fuente: Osh-wiki.eu (SST)

Nota de la Redacción: El I.A.S. comparte plenamente los conceptos de la presente nota y en tal sentido, ha elaborado una Metodología de Procedimiento Operativo, dirigida a implementar la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo e incorporado las "4 Modalidades de la Prevención", que son: Proactiva – Operativa – Pasiva y Reactiva, de aplicación simultánea en los Establecimientos Laborales.

En la actualidad, las Funciones de los Servicios de Higiene y Seguridad y de Medicina del Trabajo, encuentran en la Resolución S.R.T. 905/15, las orientaciones y obligaciones a cumplir en las Funciones Específicas y Conjuntas de ambos Servicios.

Cabe destacar que el Sistema de Organización y Gestión para la Prevención de Riesgos del Trabajo – Seguridad Total – creado por el I.A.S., ha sido aprobado como "Modelo Latinoamericano" por la ALASEHT – Asociación Latinoamericana de Seguridad e Higiene en el Trabajo, recomendando su Implementación y Desarrollo.





a. marshall moffat®

Since 1952

UN SOLO TEJIDO IGNÍFUGO PARA TODAS LAS NECESIDADES, UN DISEÑO PARA CADA EMPRESA

ARCO ELÉCTRICO • FLAMABILIDAD • SOLDADURA • SALPICADURA DE METALES FUNDIDOS



INDURA
Ultra Soft

Cumpliendo con las siguientes Normas:

NFPA 20E | NFPA 2112 | EN 531 | EN 470 | IRAM 3878:2000



Sucursales propias en:

ARGENTINA

VENEZUELA

BRAZIL

CHILE

USA

CONSULTAS TÉCNICAS
0800-222-1403

Av. Patricios 1959 (1266)
Capital Federal - Buenos Aires
www.marshallmoffat.com

(011) 4302-9133 - Cap. Fed.

(011) 4343-0678 - Cusco

(011) 5952-0507 - Bahía Blanca

0299-15405-6479 - Neuquén

0202-154724883 - Comodoro Rivadavia

ADMINISTRACIÓN GESTIÓN / M.P.O.

SEGURIDAD
EN EL TRABAJO

METODOLOGÍA DE PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE CAUSAS POTENCIALES – RECCAP (RIESGOS LABORALES)

Introducción y Desarrollo.

Debido a tres acontecimientos ocurridos en la oficina de Infraestructura Escolar, los cuales presentaron dolores lumbares, enrojecimiento de ojos, procederé a hacer una investigación en dicha área, para identificar la trascendencia de actos que desencadenan en estos perjuicios para la salud, reconocimiento de posibles causales, de otros riesgos, neutralización y/o eliminación de éstos, prevención y seguimiento.

Puesto de trabajo:

“Oficina del área de infraestructura escolar”, ubicada en la ciudad de Ushuaia.

Estructura según responsabilidades y tareas a cargo:

- > *Jefatura:* Conformada por una persona, quien toma las decisiones y da prioridades a los problemas que se desprenden cotidianamente en cuanto a los aspectos edilicios del sistema educativo; cumpliendo un horario de 9hs diarias.
- > *Parte técnica,* conformada

por 3 (tres) Técnicos Electricistas, 1 (un) Técnico en Seguridad e Higiene, 1 (un) Maestro Mayor de Obras, 3 (tres) Técnicos Electromecánicos; quienes se ocupan de las demandas en relación a problemas edilicios de las diferentes Instituciones y áreas que conforman el Ministerio de Educación, inspección in situ, presentando informes en cuanto a lo observado y las medidas a tomar para la reparación. Cumpliendo un horario de 9hs diarias.

- > *Área Telefonía:* 2 (dos) Telefonistas, Encargados de tomar pedidos en cuanto a problemas que se presentan en las escuelas dar aviso a los técnicos; Cumpliendo un horario de 9hs diarias.

- > *Área administrativa:* Conformado por 7 (siete) personas encargadas de los procedimientos administrativos, de las 7 (siete) personas que conforman este grupo, 2 (dos) administrativos cumplen el horario de 5 hs diarias, las 5 (cinco) restantes cumplen un horario de 9hs diarias.

Objetivo:

- > Mejorar la seguridad y el ambiente físico del trabajador.
- > Lograr la armonía entre el trabajador, el ambiente y las condiciones de trabajo.
- > Aminorar la carga física y nerviosa del trabajador.
- > Buscar la comodidad y el confort, así como la eficiencia productiva.
- > Reducir o mejorar técnicamente el trabajo repetitivo.
- > Mejorar la calidad del producto/finalidad de la actividad.
- > Crear un ambiente saludable para el desarrollo del trabajo. Dado que las posturas y los movimientos naturales son indispensables para un trabajo eficaz, es importante que el puesto de trabajo se adapte a las dimensiones corporales del operario.

Procedimiento Analítico.

Identificación de Peligros (Causas Potenciales), Determinación, Estimación y Clasificación del Nivel de Riesgos. Riesgos que se encuentran en el puesto de trabajo (lugar que

ocupa la persona cuando desempeña la tarea):

> Son los disergonomicos o las relacionadas a la postura, por ejemplo posturas sostenidas por largo tiempo, movimientos repetitivos con el uso del teclado y el mouse, torceduras de cuello y la falta de movimiento de las piernas.

Estas condiciones ocasionan diferentes dolores como en la nuca y trapecios, en la espalda y tensiones musculares, trastornos músculo-esqueléticos, también causa fatiga visual, enrojecimiento de los ojos, dolores de cabeza, por el uso prolongado del monitor sin las pausas adecuadas.

Procedimiento Correctivo

Programa de Correcciones y Medidas de Prevención, Prioridades, Plazos y Responsabilidades de Ejecución.

- Para la corrección del puesto de trabajo, es más lógico y acertado tener en cuenta a los individuos de mayor estatura para adecuar las dimensiones, por ejemplo del espacio a reservar para las piernas debajo de la mesa, y a los individuos de menor estatura para acotar las dimensiones de las zonas de alcance en plano horizontal. Pues bien, para establecer las dimensiones esenciales de un puesto de trabajo de oficina,

tendremos en cuenta los criterios siguientes:

> Altura del plano de trabajo.
> Espacio reservado para las piernas.

> Zonas de alcance óptimas del área de trabajo.

- Para conseguir una postura de trabajo correcta partiremos del análisis de los criterios relacionados con el equipamiento básico, que comprende:

El asiento, el cual responderá a las características siguientes:

> Regulable en altura (en posición sentado) margen ajuste entre 380 y 500 mm.

> Anchura entre 400 - 450 mm.

> Profundidad entre 380 y 420 mm.

> Acolchado de 20 mm. recubierto con tela flexible y aireable.
> Borde anterior inclinado (gran radio de inclinación).

El respaldo debe ser:

> regulable en altura e inclinación y conseguir el correcto apoyo de las vértebras lumbares y cumplirá con las siguientes dimensiones:

> Anchura 400 - 450 mm.

> Altura 250 - 300 mm.

> Ajuste en altura de 150 - 250 mm.

> O respaldo alto debiendo permitir el apoyo lumbar y ser regulable en inclinación, con las siguientes características:

> Regulación de la inclinación hacia atrás 15°.

> Anchura 300 - 350 mm.

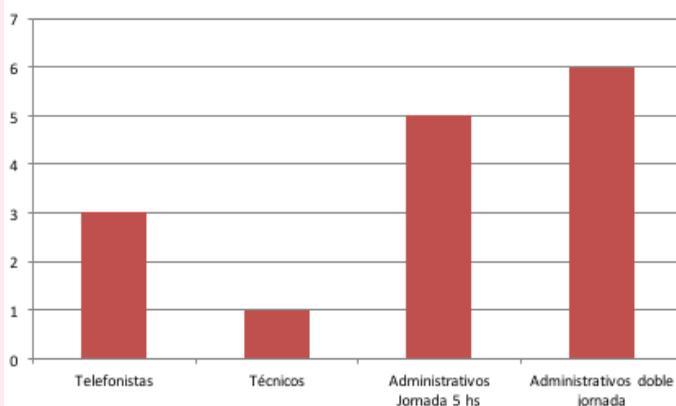
> Altura 450 - 500 mm.

> Material igual al del asiento.

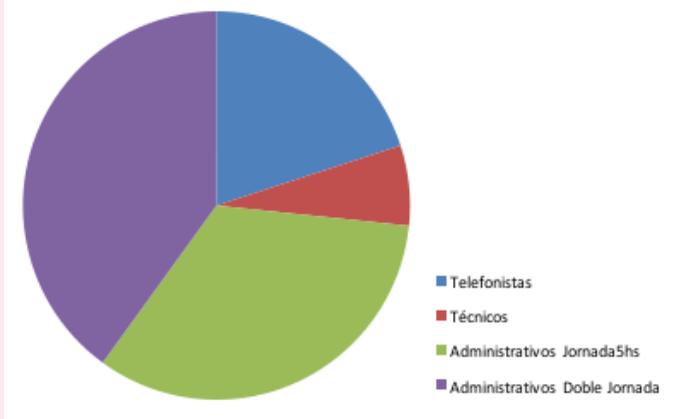
Los respaldos altos permiten un apoyo total de la espalda y por ello la posibilidad de relajar los músculos y reducir la fatiga.

ÍNDICE DE RIESGOS

Tasa de gravedad



Distribución del trabajo



- La utilización de apoyabrazos está indicada en trabajos que exigen gran estabilidad de la mano y en trabajos que no requieren gran libertad de movimiento y en los que no es posible apoyar el antebrazo en el plano de trabajo. Éstos contarán con los siguientes requisitos:

- > Anchura 60 - 100 mm.
- > Longitud - que permita apoyar el antebrazo y el canto de la mano.
- > La forma de los apoyabrazos será plana con los rebordes redondeados.

La base de apoyo de la silla debe garantizar una correcta estabilidad de la misma y por ello dispondrá de cinco brazos con ruedas que permitan libertad de movimiento.

La longitud de los brazos será por lo menos igual a la del asiento (380-450 mm.).

- Mesas de trabajo:

Una buena mesa de trabajo debe facilitar el desarrollo adecuado de la tarea cumpliendo los siguientes requisitos:

- > Si la altura es fija, ésta será de aproximadamente 700 mm.
- > Si la altura es regulable, la amplitud de regulación estará entre 680 y 700 mm.
- > La superficie mínima será de 1.200 mm de ancho y 800 mm de largo.
- > El espesor no debe ser mayor de 30 mm.
- > La superficie será de material mate y color claro suave, rechazándose las superficies brillantes y oscuras.
- > Permitirá la colocación y los cambios de posición de las piernas.

- Los apoyapiés: tienen un papel importante, ya que permiten, generalmente a las personas de pequeña estatura, evitar posturas inadecuadas.

La superficie de apoyo debe asegurar la correcta ubicación de los pies, cumpliendo las siguientes características:

- > Anchura 400 mm.
- > Profundidad 400 mm.
- > Altura 50 - 250 mm.
- > Inclinação 10°.
- > La superficie de apoyo de los pies será de material anti-deslizante.

Procedimiento Preventivo

Prevención Temprana (acción sobre las Condiciones Inseguras) Exigencias del Confort Ambiental:

- > Un gran grupo de factores que puede influir, y de hecho influyen en la concepción de los puestos de trabajo, son los factores ambientales. El ambiente de trabajo debe mantener una relación directa con el individuo y conseguir que los factores ambientales estén dentro de los límites del confort con el fin de conseguir un grado de bienestar y satisfacción, se han elegido como factores ambientales de estudio los siguientes:

- > Iluminación.
- > Ruido.
- > Temperatura.

- Ambiente Luminoso:

Elegir un buen sistema de iluminación para conseguir un cierto confort visual y una buena percepción visual, precisa del estudio de los siguientes puntos:

- > Nivel de iluminación del punto de trabajo.
- > Tipo de tarea a realizar (objetos a manipular).

- > El contraste entre los objetos a manipular y el entorno.

- > La edad del trabajador.
- > Disposición de las luminarias.

- Se recomienda: para las oficinas la luz artificial blanca o azulada que evita la fatiga, la luz natural es buena, pero debe haber cristales tintados, cortinas o filtros que regulen su intensidad y eviten grandes cambios a lo largo del día o las estaciones, sobre todo teniendo en cuenta la alta variación en cuanto a la amplitud horaria de luz, en Ushuaia, por la latitud en la que se encuentra .

- Ambiente sonoro:

- > Para los trabajos de oficina que exigen una cierta concentración y una comunicación verbal frecuente, el ruido puede ser un verdadero problema, no en el aspecto de pérdida de audición sino en el de confort. Los niveles de ruido a partir de los cuales se considera que pueden provocar disconfort en estos puestos de trabajo se sitúan entre los 55 y 65 dB (A).

Los ruidos son generados principalmente por el teléfono, las máquinas utilizadas y las conversaciones; por lo que en general, se prefieren los espacios de trabajo de dimensiones más bien reducidas a las grandes salas de trabajo, ya que en estas últimas se produce básicamente:

- > Una falta de concentración.
- > Una falta de intimidad.

- Color: Al ser, el trabajo de oficina, monótono, es aconsejable la utilización de colo-

res estimulantes, no en toda la superficie del local pero sí en superficies pequeñas como mamparas, puertas, etc. También entra en juego la tarea a realizar, ésta requiere una gran concentración, es por ello que elegiremos colores claros y neutros.

> Colores: se recomiendan las paredes azul claro, dado que este tono facilita la concentración.



Prevención Operativa

(acción sobre Factores Personales Inseguros y Actos Inseguros)

Condiciones de trabajo:

- En la oficina se pasa la mayor parte del tiempo del día, como promedio 9 horas diarias, por tanto, es preciso crear el contexto que haga sentir cómodos, motivados y satisfechos a nuestro equipo humano en la oficina, respetando descansos.

- Descansos:

- > Hacer pausas de 5 minutos cada una hora para estirar los músculos del cuello, brazos, piernas, manos y dedos.

- > Descanso visual, mirando hacia un sitio lejano, cerrar y abrir los párpados para lubricar los ojos, así se evitará la visión borrosa, fatiga visual y dolor de cabeza.

- Factores a corregir:

- > Altura del monitor por debajo del nivel de los ojos.

- > Ángulo del teclado pues genera movimiento inapropiado en muñecas.

- > Lámparas en posición incorrecta.

- > Espalda sin soporte del respaldo.

- > Posición demasiado lejos del mouse, creando tensiones en los hombros

- > Asiento con exceso de presión en parte baja de piernas

- > Pies sin apoyo fijo en el piso

- > Giro de la cabeza

- > Falta de apoyo en la espalda

- > Elevación de hombros debido al mal ajuste de la altura mesa-asiento

- > Falta de apoyo para las muñecas y antebrazos

- > Extensión y desviación de la muñeca al teclear.

COLOR	SENSACION DE DISTANCIA	TEMPERATURA	EFFECTOS PSIQUICOS
Azul	Lejana	Frio	Relajante-Lentitud
Verde	Lejana	Frio-Neutro	Muy relajante-Reposo
Rojo	Próxima	Caliente	Muy estimulante-Excitante
Naranja	Gran Proximidad	Muy Caliente	Excitante-Inquietud
Amarillo	Proximidad	Muy Caliente	Excitante-Actividad
Violeta	Proximidad	Frio	Excitante-Agitación

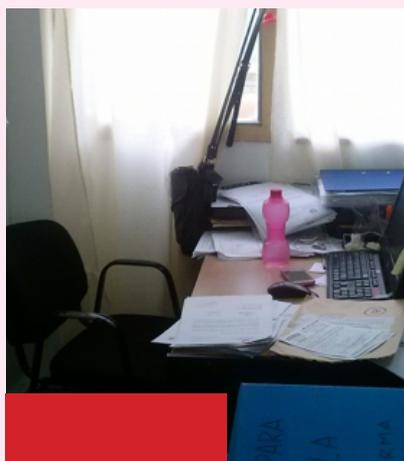
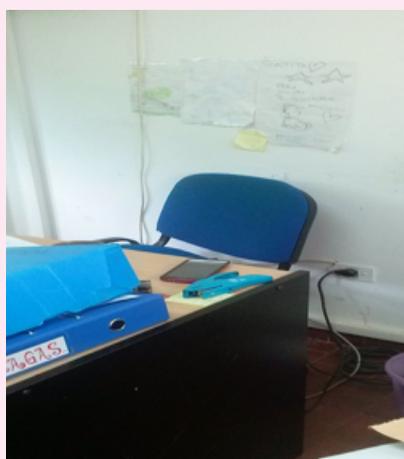
- Condiciones de confort térmico:

- > Dado que el trabajo en oficinas es un trabajo sedentario, sin esfuerzo físico importante, las condiciones de confort térmico serán las que se especifican a continuación:

	INVIERNO
Temperatura	19 - 21
Humedad	40 - 60
Velocidad del aire	0,15

	VERANO
Temperatura	20 - 24
Humedad	40 - 60
Velocidad del aire	0,25

- > Ambiente: temperatura agradable y humedad mantenida, nivel bajo de ruido.



**SEGURIDAD
EN EL TRABAJO**

- > Cuello girado para ver el monitor
- > Hombros tensos y arqueados
- > Deslumbramiento por mala ubicación de los monitores respecto de la ventana.

Prevención Organizativa

(acción sobre las Fallas de Organización de la Empresa [vulnerabilidades])

Asignación de fondos para la adquisición de mobiliario y elementos apropiados a las exigencias y naturaleza que demanda la actividad específica de este trabajo.

- Organización del tiempo atendiendo a los períodos de descanso.

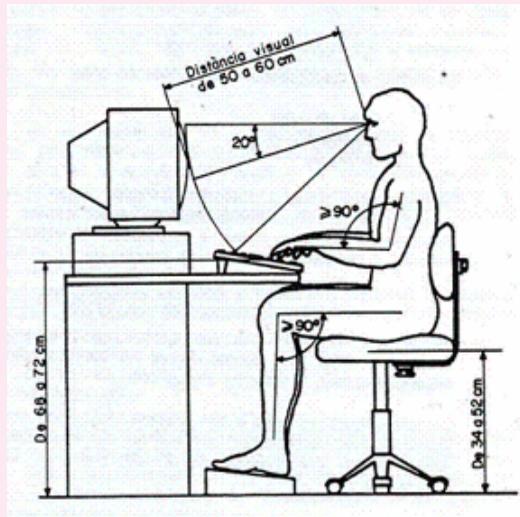
- Capacitación del personal sobre ergonomía en relación a la higiene y seguridad en sus puestos laborales.

Prevención Pasiva

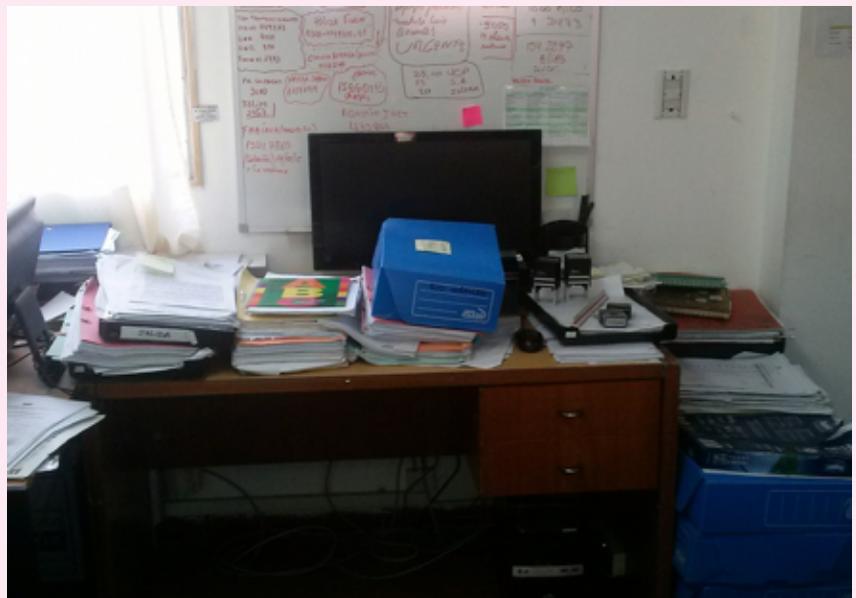
(Planificación, Equipamiento, Entrenamiento para minimizar daños y sus consecuencias)

- Posturas del Trabajo
 - > Cabeza y cuello en posición recta, hombros relajados.
 - > Antebrazos y brazos a 90°.
 - > Antebrazos, muñecas y manos en línea recta.
 - > Codos pegados al cuerpo.
 - > Muslo y espalda a 90°.
 - > Pierna y muslo a 90°.
 - > Holgura entre el borde del asiento y rodillas.
 - > Pies pegados al suelo o sobre un reposapiés.
 - > La cabeza del trabajador debe quedar a 55 cm de la pantalla en línea recta a la altura de los ojos o un 10-20° por debajo.

- Ambiente de Trabajo
 - > Redistribución del espacio, ubicando mobiliario y elementos de acuerdo a los fundamentos antes mencionados.



Bibliografía:
 Material de cátedra.
 Bibliografía del I.A.S.
 Material de la Maestría
 Ley 19.587 Seguridad e Higiene en el Trabajo.
 Ley N° 24.557 Riesgos del Trabajo.



Procedimiento Evaluativo

Auditorías periódicas: Cada tres meses reuniones con el personal.

Control de Cumplimiento de Programas Correctivo y Preventivo: a través de observación y registro, entrevistas, verificación de cambios, seguimiento, chequeo médico.

Identificación de Causas Nuevas y/o Repetitivas: Implementación de visitas de observación y análisis de los cambios en el trabajo.

Actualización de Situación Básica Inicial y del Índice de Riesgos: Después de cada auditoría y con el chequeo médico en mano.



MATRIZ PARA IDENTIFICAR EL CRITERIO DE PRIORIDAD

EN LA ELABORACIÓN DE PLAN DE MONITOREO DE MEDIO AMBIENTE LABORAL.



SEGURIDAD
EN EL TRABAJO

Introducción

La industria farmacéutica es un importante elemento de los sistemas en asistencia sanitaria en todo el mundo; está constituida por numerosas organizaciones públicas y privadas dedicadas al descubrimiento, desarrollo, fabricación y comercialización de medicamentos para la salud humana y animal

Su fundamento es la investigación y desarrollo (I+D) de medicamentos para prevenir o tratar las diversas enfermedades y alteraciones.

Los principios activos que se utilizan en los medicamentos presentan una gran variedad de actividades farmacológicas y propiedades toxicológicas. Los modernos avances científicos y tecnológicos aceleran el descubrimiento y desarrollo de productos farmacéuticos innovadores dotados de mejor actividad terapéutica y menos efectos secundarios. En este sentido los biólogos moleculares, químicos y farmacéuticos

mejoran los beneficios de los fármacos aumentando la actividad y la especificidad. Estos avances suscitan, a su vez, una nueva preocupación por la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores en la industria farmacéutica.

Debido a que su objetivo primario es producir sustancias con actividad farmacológica, muchos agentes utilizados en la Investigación y Desarrollo y fabricación farmacéutica son peligrosos para los trabajadores.

Como consecuencia de esto, debe establecerse medidas de control adecuadas para proteger a los trabajadores de los productos químicos industriales y los principios activos durante las operaciones de Investigación y Desarrollo, fabricación y control de calidad.

Los agentes químicos pueden ser materias primas, productos intermedios o productos terminados. Se presentan situaciones especiales cuando los productos químicos

industriales o los principios activos se utilizan en laboratorios de Investigación y Desarrollo, ensayos de control y garantía de calidad, ingeniería y mantenimiento, o cuando se generan como subproductos o residuos.

Productos químicos industriales

Se utilizan productos químicos industriales en la investigación y desarrollo de principios activos y en la fabricación de sustancias base y de productos farmacéuticos terminados. Se trata de materias primas que sirven de reactivos, catalizadores y disolventes. Su utilización está determinada por los procesos y las operaciones específicas de fabricación. Muchos de ellos pueden ser peligrosos para los trabajadores. Por este motivo, las organizaciones gubernamentales, técnicas y profesionales han establecido límites de exposición profesional, como el Valor Límite Umbral (TLV).

Los trabajadores pueden estar expuestos a los principios activos a través de la inspiración inadvertida de polvo transportado por el aire o vapores o la ingestión accidental de alimentos o bebidas contaminados.

Toxicólogos e higienistas industriales han desarrollado límites de exposición profesional (OEL) para limitar las exposiciones de los trabajadores a los principios activos.

Los excipientes farmacéuticos (por ej., aglutinantes, sustancias de carga, aromatizantes y diluyentes, conservantes y antioxidantes) se mezclan con los principios activos para dar a las formas galénicas las propiedades físicas y farmacológicas deseadas

Muchos excipientes farmacéuticos tienen un valor terapéutico bajo o nulo y son relativamente inocuos para los trabajadores durante el desarrollo y la fabricación del fármaco. Se trata de antioxidantes, conservantes, colorantes, aromatizantes y diluyentes, agentes emulsionantes y de suspensión, bases de pomadas, disolventes y excipientes farmacéuticos.

Medidas de control

He aquí algunas medidas de control del lugar de trabajo aplicables durante todas las operaciones farmacéuticas que se describen a continuación: prevención y protección contra incendios y explosiones; confinamiento de sustancias peligrosas, riesgos de la maquinaria y altos niveles de ruido; dilución y ventilación por aspiración local (VAL); uso de respiradores (por ej., Mascarillas protectoras frente a polvos y vapores orgánicos y en algunos casos respiradores purifi-

cadore de aire o mascarillas y trajes con inyección de aire) y equipo de protección personal (EPP); y formación de los trabajadores sobre los riesgos del lugar de trabajo y prácticas seguras de trabajo. Otras medidas específicas implican la sustitución de material menos peligroso cuando sea posible durante el desarrollo y la fabricación de fármacos. Asimismo, si se reducen al mínimo las transferencias de material, los procesos abiertos o no sellados y los muestreos, se reduce la posibilidad de exposiciones de los trabajadores. El diseño técnico y las características de las instalaciones, servicios y equipos de procesado pueden prevenir la contaminación medioambiental y reducir las exposiciones de los trabajadores a las sustancias peligrosas. Las instalaciones modernas de fabricación de productos farmacéuticos y sus equipos de procesado reducen los riesgos para el medio ambiente, la salud y la seguridad impidiendo la contaminación y mejorando el confinamiento de los riesgos. Los objetivos de control de calidad y de salud y seguridad de los trabajadores se alcanzan mejorando el aislamiento, el confinamiento y la limpieza de las instalaciones y equipos de procesado.

La prevención de las exposiciones de los trabajadores a sustancias peligrosas y productos farmacéuticos es completamente compatible con la necesidad de prevenir a los trabajadores de la contaminación accidental de materias primas y productos terminados.

Otras actividades complementarias son, métodos seguros de trabajo y buenas prácticas de fabricación.

Exposiciones a vapores de disolventes y fármacos potentes

La exposición de los trabajadores a vapores tóxicos de disolventes y fármacos potentes, como los polvos transportados por el aire, puede ser objeto de preocupación. Esta exposición se puede producir durante distintas operaciones de fabricación, que necesitan ser identificadas, evaluadas y controladas para garantizar la protección de los trabajadores. Los controles técnicos son los medios de control preferidos, debido a su eficacia y fiabilidad.

Los equipos cerrados de procesado y los sistemas de manipulación de materiales previenen las exposiciones de los trabajadores, mientras que la VAL y el EEP sirven de medidas complementarias. Es necesario aumentar el confinamiento de las instalaciones y del proceso para controlar los disolventes altamente tóxicos (p. ej., benceno, hidrocarburos clorados, cetonas) y los compuestos potentes, y el uso de respiradores de presión positiva (p. ej., de purificación por corriente de aire y admisión de aire) y de EPP cuando se manipulan y procesan disolventes muy tóxicos y fármacos potentes.

Son preocupantes las operaciones en las que se generan altos niveles de vapores de disolventes (p. ej., composición, granulación y recubrimiento de comprimidos) y polvos (p. ej., secado, molturación y mezclado). Las salas estanco y de duchas, las prácticas de descontaminación y las buenas prácticas sanitarias (p. ej., lavado y duchas) son necesarias para prevenir o minimizar los efectos de las exposiciones de los trabajadores dentro y fuera del lugar de trabajo.

1. Instalaciones:

Las instalaciones en que se fabrican y manipulan principios activos farmacéuticos (Active Pharmaceutical Ingredient -API) reúnen tradicionalmente unas características de estanqueidad y limpieza basadas en los principios de las GMP (Good Manufacturing Practices), que constituyen su garantía de calidad y buen funcionamiento. A los requerimientos técnicos relacionados con la fabricación y manipulación de los API cabe añadir los referentes a la protección de la salud de los trabajadores de dichas instalaciones, ya que la actividad farmacológica de aquéllos puede llegar a constituir un peligro importante para su salud.

La acción fundamental de protección de los trabajadores consiste en evitar su exposición a los API, eliminando o reduciendo al máximo su presencia en el aire inhalado por el trabajador, aspecto coincidente también con el principio de estanqueidad. En este sentido, todas las acciones encaminadas a evitar su presencia en el ambiente son adecuadas para ambos propósitos. Cuando no exista evidencia científica o no se pueda demostrar experimentalmente esta ausencia se deberá recurrir a la utilización de equipos de protección individual, que aíslan al trabajador del medio ambiente.

2. Medición:

Para verificar la ausencia o cuantificar la presencia de API en el medio ambiente de trabajo se recurre a la utilización de las técnicas tradicionales de medición, de manera idéntica a como se valora la exposición a los agentes quím-

cos que puedan estar presentes en cualquier puesto de trabajo en que se manipulen o exista riesgo de su presencia.

Estos procedimientos de medición constan de tres etapas:

1) la toma de muestras, ligada en parte a la estrategia del muestreo,

2) el transporte, conservación y tratamiento de la muestra, y

3) su análisis instrumental.

La forma física del API es determinante para definir la toma de muestras. Cuando se trata de materia particulada se deberá medir la cantidad de API presente en el aerosol inhalable (fracción másica del aerosol total que se inhala a través de la nariz y la boca durante la respiración y que, por lo tanto, puede depositarse en cualquier parte del tracto respiratorio), mientras que si se trata de un API en forma líquida, se deberá conocer si se encuentra en forma de vapor y/o aerosol, es decir, su capacidad de vaporización o de generación de nieblas.

La experiencia existente en las plantas de fabricación, tanto de API como de especialidades farmacéuticas, indica que la potencial exposición laboral se produce mayoritariamente durante la manipulación del API en forma sólida y raramente en forma líquida. Por este motivo, el presente trabajo hace referencia a su determinación ambiental en forma de materia particulada. Finalmente, dónde y cuándo medir son preguntas que deben tener respuesta antes de iniciar el proceso de monitoreo.

3. Monitoreos Medio Ambiente laboral

La medición de la concentración ambiental de API en for-

ma de aerosol puede llevarse a cabo con diferentes objetivos:

a. Evaluar la exposición del trabajador.

Se trata de la determinación habitual en higiene industrial, con el objetivo de medir la concentración de contaminante en el aire que previsiblemente respirará el trabajador. Para ello se toman muestras personales en el área o zona respiratoria del trabajador, es decir, en el espacio alrededor de la cara, y se asume que la concentración de la muestra de aire tomada es representativa de la concentración del aire que respira el trabajador.

b. Comprobar la estanqueidad de un proceso

En general, una parte importante de los procesos en la industria farmacéutica se consideran estancos, en el sentido que están concebidos y trabajan en unas condiciones que evitan el paso del API al ambiente. Ello se logra mediante el “sellado” de la instalación o proceso o bien empleando procesos cerrados que impidan la emisión del API al exterior, acompañados a veces con el trabajo en depresión.

En esta situación, la toma de muestras ambientales se puede realizar con equipos estáticos, que permiten muestrear un mayor volumen de aire y sin necesidad de que sean portátiles. Por otro lado, el muestreo de superficies puede ser también una alternativa útil para este objetivo.

c. Comprobar el nivel de concentración de las instalaciones

Para aquellos procesos en los



que las técnicas y diseños de funcionamiento no permitan por sí mismos lograr una estanqueidad absoluta, se llevarán a cabo determinaciones ambientales en el interior y el exterior de la instalación. Comparando los resultados obtenidos en ambas determinaciones, se verifica el nivel de contención del sistema.

d. Comprobar la eficacia de un EPI.

Cuando el EPI respiratorio lo permite, por ejemplo si se emplean equipos en sobrepresión (trajes ventilados, respiradores a presión positiva o cascos con aporte de aire), se pueden hacer determinaciones “dentro” del equipo y otras en el exterior empleando los equipos específicos del muestreo personal. Por comparación de los resultados obtenidos en ambas determinaciones se valora la eficacia del equipo de protección respiratoria.

Por lo tanto, antes de efectuar cualquier medición, es muy importante tener en cuenta el objetivo que se persigue, es decir, qué se pretende verificar, ya que este objetivo (la decisión de determinar el API directamente o, en su lugar, una sustancia indicadora),

puede depender de cada situación de trabajo en la planta de fabricación:

> Cuando se manipulan uno o pocos API la mejor opción puede ser determinar directamente el API manipulado.

> Cuando se manipulan muchos API distintos, puede ser preferible el uso de un indicador (por ejemplo, lactosa). Otra posibilidad en esta situación es determinar alguno/s del API utilizados que, a su vez, harían la función de indicadores del resto de API empleados.

> Cuando se trata de la puesta en marcha de las instalaciones el uso de un indicador permite verificar las instalaciones para el nivel de contención requerido sin necesidad de manipular el API.

Sin embargo, también se puede utilizar como indicador un API de interés, ya sea por sus características, porque es ampliamente extendida su manipulación en diferentes áreas de la planta, etc.

La medición directa del API implica la validación de un método analítico para cada API utilizado, lo que representa un mayor costo económico y de tiempo. En cambio, la utilización de un indicador de exposición implica una sola validación, aunque hay que señalar la dificultad que puede plantear su elección así como su aplicación operativa. En cualquier caso, hay que tener en cuenta que si se utiliza un indicador, deberían estar perfectamente especificados:

> El método analítico, que permita determinar concentraciones ambientales muy bajas.

> Disponer de una estrategia de muestreo. El caso más simple es hacer las mediciones en

aquellas situaciones u operaciones potencialmente más contaminantes.

Una vez implementadas las medidas de infraestructura adecuada, uso de elementos de protección personal y medidas administrativas es necesario desafiar nuestro sistema mediante el análisis cuali-cuantitativo del medio ambiente laboral.

En nuestro caso donde contamos con más de 150 activos farmacéuticos y excipientes diferentes nos encontramos con la necesidad de contar con una herramienta que nos sirva para ranquear las necesidades de monitoreo dada la imposibilidad de muestrear todos los contaminantes en un mismo período.

4. Matriz API comparativa

En la matriz desarrollada se han tenido en cuenta los siguientes parámetros de evaluación:

API (composición): (Active Pharmaceutical Ingredients) Principios activos farmacéuticos.

Presentación: forma farmacéutica en la solapa adjunta de la tabla se aclara la condición.

Actividad Farmacológica: dato teórico que determina la actividad farmacéutica de una sustancia.

Bandeo: evaluación internacional de la industria farmacéutica que establece el índice de peligrosidad y precauciones a tomar de cada uno del API clasificándolos por bandas de la 1 (la más benigna) a la 5 (la de peor condición).



SPONSOR OFICIAL DEL TRABAJO

Desde 1988, OMBU está involucrada con artes, que trabajan, se preparan y crean el futuro.



70
AÑOS



OMBU Industrias
Sociedad Anónima
www.ombuindustrias.com.ar

OMBU Industrias

SUPERFICIES DE TRABAJO SEGURAS

SEGURIDAD
EN EL TRABAJO

El movimiento de personas y materiales en los centros de trabajo se realiza a través de los pasillos de tránsito, las rampas, las puertas, etc. y el hecho de circular por ellos conlleva la posibilidad de ocurrencia de diversos tipos de accidentes, principalmente caídas, golpes y choques.

Su origen principal son las condiciones o suciedad de las superficies de trabajo o defectos existentes en las mismas (aberturas diversas, obstáculos fijos o provisionales, defectos de iluminación, mantenimiento y limpieza insuficientes, señalización inexistente o inadecuada, etc.) Las superficies de trabajo son por estos motivos origen de un gran número de accidentes laborales, principalmente las caídas al mismo nivel. Una parte importante de estas caídas se produce en los

desplazamientos de un punto a otro de la empresa, ya sea para buscar una pieza, herramienta o documento, ir a los servicios, para transmitir una información, para encontrarse con otra persona, participar en una reunión o cuando se incorpora o abandona el puesto de trabajo.

En el mundo laboral existe una gran variedad de suelos según el tipo de industria o edificio, situación al aire libre o en interiores y su destino.

Así los materiales más utilizados son el hormigón, materiales cerámicos, metálicos, asfalto, madera, linóleo, etc. Por otro lado existen una serie de revestimientos antideslizantes como son el látex, el caucho, las resinas epoxi, de poliéster o fenólicas, el neopreno, etc.

A continuación se detallan algunos aspectos de preven-

ción de los riesgos de accidentes y para ello, se indican los riesgos derivados de la circulación por las superficies de trabajo, los factores de riesgo que los generan y las medidas de prevención y protección más idóneas.

Tipos de riesgos de las superficies de trabajo y sus causas **Riesgos**

Los tipos de riesgos normalmente asociados al desplazamiento por las superficies de trabajo son principalmente dos:

- > Caídas al mismo nivel al tropezar o resbalar.
- > Golpes o choques contra elementos diversos.

Los factores de riesgo que los generan pueden clasificarse en tres grupos: agentes materiales de las propias superficies de

trabajo, entorno físico de trabajo, y gestión y organización.

AGENTES MATERIALES DE LAS SUPERFICIES DE TRABAJO

Dimensionado y diseño de los espacios de trabajo

La falta de un dimensionado y diseño adecuado de los espacios de trabajo (vías de circulación, red de circulación, maquinaria y equipos, almacenamientos intermedios, etc.) es origen de muchos accidentes por choques o golpes que además pueden producir caídas al mismo nivel.

Estado de las superficies de trabajo

El estado de las superficies de trabajo pueden estar condicionados por la presencia de:

- > Productos derramados (líquidos en general, grasas, productos viscosos, restos de alimentos, agua, aceite, polvo, jabón, residuos...)
- > Elementos rodantes (bolas, granallas...)
- > Revestimientos antiderrapantes desgastados.
- > Sobrecargas.
- > Utilización de productos de limpieza peligrosos por ser resbaladizos.
- > Adecuación del puesto de trabajo deficiente (ausencia de elementos de control de productos derramados desde una máquina o instalación)
- > Superficie desigual del piso o pendiente excesiva.
- > Desgaste o degradación de las superficies.
- > Rejillas rotas, desgastadas o hundidas.
- > Nieve o hielo en zonas abiertas.

El origen de estas situaciones es diverso, destacando:

- > Desgaste o degradación del suelo, normal o relacionado con una utilización intensiva principalmente tráfico de vehículos sobre ellos que provoca la formación de hoyos, hundimientos del piso u otros lugares de paso, tablas, planchas o registros, superficies agrietadas o rotas, mantenimiento insuficiente (general o localizado), reparaciones desiguales del piso, desagües y fosos sin cubrir, rejillas flojas, mal ajustadas o de resistencia insuficiente, superficie resbaladiza por un inadecuado revestimiento o la utilización de un agente de limpieza no adecuado o aplicado incorrectamente, tiempo de secado insuficiente después de limpiar, etc.
- > Diseño inadecuado de la superficie permitiendo la existencia de pendientes excesivas.
- > Circunstancias accidentales (derrame de un producto utilizado en el proceso productivo) o provisionales (trabajos o reparaciones.).

Medios de enlace entre zonas de distinto nivel

Los medios de enlace entre zonas situadas a distinto nivel pueden afectar a la posibilidad de que se produzcan caídas debido a:

- > Cambios súbitos de inclinación.
- > Fisuras en los cambios de inclinación.
- > Rampas con excesiva inclinación con sus laterales desprotegidos o falta de color de contraste y de señalización.

- > Ausencia de recubrimientos antideslizantes.

Elementos mecánicos

Los elementos mecánicos también pueden influir en la actualización de los riesgos reseñados, en particular destacamos:

- > Partes sobresalientes de maquinaria, equipos o materiales.
- > Tubos o conducciones instalados cerca del nivel del suelo.

ENTORNO FÍSICO DE TRABAJO Desorden

- > Piezas, objetos o mercancías dejados fuera de lugar o invadiendo lugares de paso.
- > Herramientas dejadas en el piso.
- > Cables, cuerdas o mangueras de alargo dejados en zonas de paso.
- > Materiales de recorte o desecho dejados sobre el suelo.

Todo el personal de Áreas del centro de trabajo y en especial el personal de mantenimiento deberá estar adiestrado para que mantenga ordenado su puesto de trabajo y deje libre el suelo de herramientas, cables, etc. utilizados para realizar su trabajo.

Iluminación

La iluminación influye en la actualización de los riesgos por estar mal instalada o ser insuficiente, crear reflejos, contrastes excesivos o zonas de sombras, etc.; ello hace que los problemas que puedan tener los suelos o la existencia de obstáculos se acrecienten al no poder localizarlos o apreciarlos convenientemente.

El nivel de iluminación en zonas de uso general se medirá a 85 cm del suelo y en el de vías de circulación a nivel del suelo. Estos niveles mínimos de iluminación deberán duplicarse en las áreas o locales de uso general y en las vías de circulación, cuando por sus características, estado u ocupación, existan riesgos apreciables de caídas, choques u otros accidentes. No deberá producir deslumbramientos directos o indirectos por proyectar los rayos luminosos sobre los ojos de conductores de vehículos o de los peatones.

La distribución de los niveles de iluminación será lo más uniforme posible y deberá ser compatible con la de los vehículos de manutención, grúas-puente, etc. No se utilizarán sistemas o fuentes de luz que perjudiquen la percepción de los contrastes, la profundidad o distancia entre objetos, o que produzcan una impresión visual de intermitencia, etc.

Señalización

La señalización inexistente o inadecuada de las zonas peligrosas, cruces, pasillos de circulación utilizando las normas existentes (forma, color...), zonas con limitación de altura, etc. puede influir en la actualización de los riesgos indicados.

La señalización debe hacerse utilizando las normativas vigentes existentes sobre Señales de Seguridad en los Centros y Locales de Trabajo señalizando las zonas peligrosas, los cruces, pasillos de circulación de vehículos y de peatones, zonas de almacenamiento intermedio, etc. Ade-

más es importante señalar los cambios de nivel en ambos sentidos de la marcha.

Es aconsejable utilizar para los suelos colores claros de alto poder de reflexión mientras que los pasillos estarán limitados por bandas amarillas o blancas. La implantación de señales de tráfico como son las de stop, ceda el paso, prohibiciones, altura máxima, peso máximo, etc. pueden ayudar a mejorar la circulación de vehículos y personas.

MEDIDAS PREVENTIVAS: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

Las carencias en la gestión de los riesgos que representan las superficies de trabajo son el origen primario de la mayoría de las caídas al mismo nivel que se producen en los mismos.

Sin duda un gran porcentaje de caídas se deben al comportamiento humano (errores no intencionados, distracciones por existir espejos u otros objetos decorativos en las proximidades de escalones, violaciones intencionadas de los procedimientos, correr, etc.) o por cuestiones puramente personales como son la edad, enfermedad, estado emocional, fatiga, falta de atención, visión deficiente, etc. Estos factores son de difícil control porque algunos no son fácilmente detectables.

Otros motivos son, entre otros, la pérdida de equilibrio como consecuencia de que se produzca un ruido inesperado, puesta en marcha súbita de la maquinaria, empujones entre los propios empleados, etc. Por ello es necesario establecer revisiones periódicas y procedimientos de control sobre temas clave como son el

estado anímico y psicológico de los trabajadores, el orden y la limpieza.

La prevención de las caídas en el centro de trabajo debería controlarse mediante un programa de gestión que lógicamente debería estar incluido dentro del general de la empresa. Debería contemplar como mínimo la investigación de accidentes, el mantenimiento, la formación y las inspecciones.

Programa de investigación de accidentes

Debe incluir como mínimo los siguientes aspectos:

- > Investigar todos los accidentes que tengan como consecuencia una caída. Incluirá los datos del accidentado, estado del suelo, tipo de actividad que se realizaba, tipo y estado del calzado que llevaba el accidentado y como sucedió. También se recogerán las declaraciones de los posibles testigos y se tomarán fotos de la zona.
- > El accidente se investigará para determinar las causas del mismo y su grado de repetición.

Programa de mantenimiento

En cada centro de trabajo se deberá elaborar un programa de mantenimiento de las superficies de trabajo. Este programa debería incluir entre otros los siguientes puntos:

- > Selección de los productos de reparación de los distintos tipos de suelos existentes en el centro de trabajo, incluyendo productos antideslizantes, desengrasadores y de limpieza.

- > Procedimientos e intervalos de aplicación de cada uno de los productos.
- > Procedimientos y materiales a emplear en la reparación de suelos deteriorados.
- > Normas de instalación de vallas alrededor de los derrames, lugares de colocación de esterillas de limpieza del calzado en lugares estratégicos, formas y medios para eliminar hielo o la nieve acumulados, etc.

El programa de mantenimiento deberá revisarse periódicamente en función de las variaciones que experimente el centro de trabajo.

Programa de formación

Debe programarse la formación de nuevos empleados incluyendo las normas de la empresa para prevenir las caídas. Esta formación relacionada con la seguridad de las personas al circular por los centros de trabajo deberá contemplar las normas de circulación de vehículos y aparatos de cual-

quier naturaleza, de los pasillos de circulación peatonal de acceso a los distintos puestos de trabajo, servicios, salidas de emergencia, etc.

En otro orden de cosas también deben formarse a los trabajadores para evitar los malos hábitos dentro del centro de trabajo como puede ser el correr al efectuar desplazamientos, no mantener el puesto de trabajo limpio y en orden, etc.

Programa de inspecciones

Deben realizarse inspecciones periódicas del estado de los suelos. Para ello sería conveniente elaborar una lista de chequeo que facilite el trabajo y el autocontrol.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Vías de circulación

Por razones de seguridad se deberán separar siempre que sea posible las vías reservadas a los peatones de las reservadas a vehículos y medios de transporte. De cara a planificar las dimensiones de las

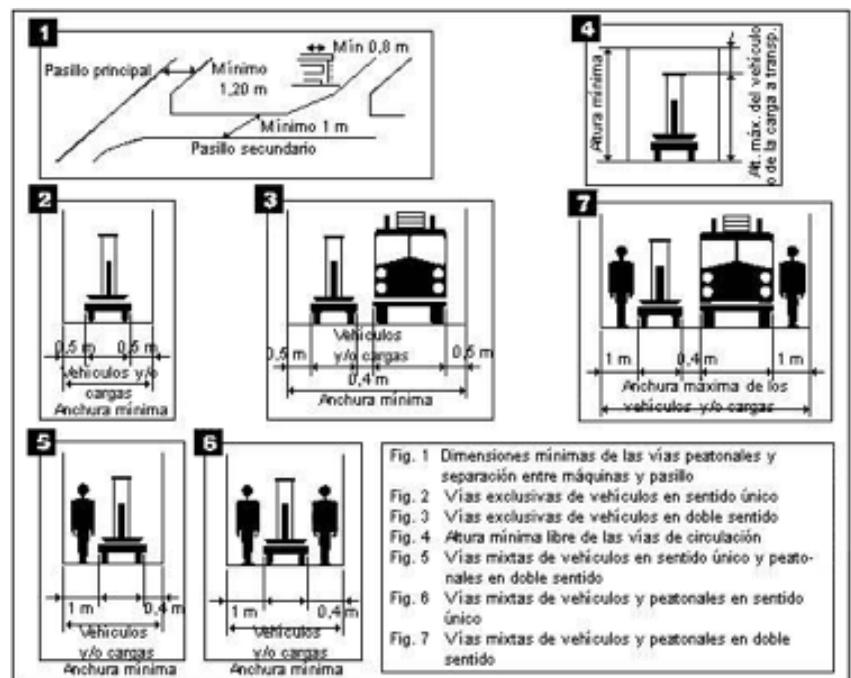
vías de circulación se deben tener en cuenta los siguientes parámetros:

- > Frecuencia de tráfico de vehículos y peatones.
- > Las dimensiones máximas de los vehículos que vayan a circular por el interior de la empresa.
- > Las dimensiones máximas de las mercancías que se mueven por la empresa (piezas, cajas, máquinas, etc.)

Para el dimensionamiento de las vías de circulación deben considerarse los siguientes aspectos:

_Vías exclusivamente peatonales: las dimensiones mínimas de las vías destinadas a peatones serán de 1,20 m. para pasillos principales y de 1 m para pasillos secundarios. (Fig. 1)

_Vías exclusivas de vehículos de mercancías: si son de sentido único su anchura deberá ser igual a la anchura máxima del vehículo o carga



incrementada en 1 m. (Fig. 2). Si son de doble sentido su anchura será de al menos dos veces la anchura de los vehículos o cargas incrementada en 1,40 m. (Fig. 3)

Altura de las vías de circulación: la altura mínima de las vías de circulación será la del vehículo o su carga incrementada en 0,30 m. (Fig. 4)

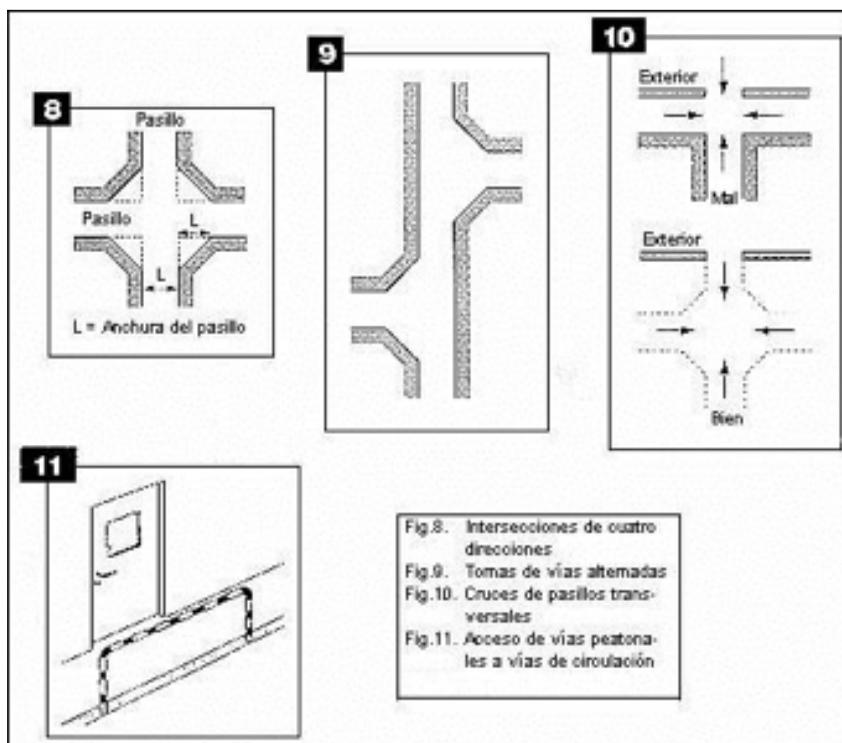
Vías mixtas: para el caso de vías mixtas de vehículos en un sólo sentido y peatonales en doble sentido la anchura mínima será la del vehículo o carga incrementada en 2 m. (1 m por cada lado). (Fig. 5). Para el caso de vías mixtas de vehículos en un sólo sentido y peatonales en sentido único la anchura mínima será la del vehículo o carga incrementada en 1 m. más una tolerancia de maniobra de 0,40 m. (Fig. 6). Para el caso de vías de doble sentido de vehículos y peatonales la anchura mínima será la de dos vehículos incrementada en 2 m. más una tolerancia de maniobra de 0,40 m. (Fig. 7)

Separación entre máquinas y pasillos: la separación entre las máquinas y los pasillos no será inferior a 0,80 m, contándose desde el punto más saliente de la propia máquina o de sus órganos móviles. (Fig. 1)

Acceso a partes de máquinas: la unidad de paso para acceder a puntos de máquinas, aunque sea de forma ocasional, requiere una anchura mínima de 0,80 m.

Red de circulación

Para implantar la red de circulación por la empresa se deberán además tener en cuenta los siguientes aspectos:



- > Las curvas se diseñarán teniendo en cuenta el radio de giro mayor de los vehículos.
- > Las esquinas deben estar libres de obstáculos para ser visualizadas por el conductor y en caso necesario se instalarán espejos auxiliares.
- > En las bifurcaciones o cruces se instalarán señales de stop.
- > En los cruces se deberá establecer una prioridad de paso señalizándose adecuadamente.
- > Las intersecciones de los pasillos de circulación deben ofrecer un máximo de visibilidad, evitando ángulos vivos. Para ello en las intersecciones de cuatro direcciones prever cruces de ángulo cortado sobre una longitud igual a la anchura del pasillo. (Fig. 8)
- > Es preferible tomas de vía alternadas que no incluyan más de tres direcciones pues disminuyen sensiblemente los riesgos de colisiones. (Fig. 9)

- > Se deben evitar los pasillos transversales que desembocuen directamente sobre una puerta. (Fig. 10)
- > En los accesos de vías peatonales a vías de circulación se deberán proteger mediante barandillas señalizadas que impidan el paso directo. (Fig. 11)

Las dimensiones mínimas de las superficies de trabajo serán de 2 m² libres (descontando los espacios ocupados por máquinas, aparatos, instalaciones y materiales) por cada trabajador. En el diseño de los espacios se debe prever un espacio adecuado para los almacenamientos intermedios o los materiales que se procesan o manipulan.

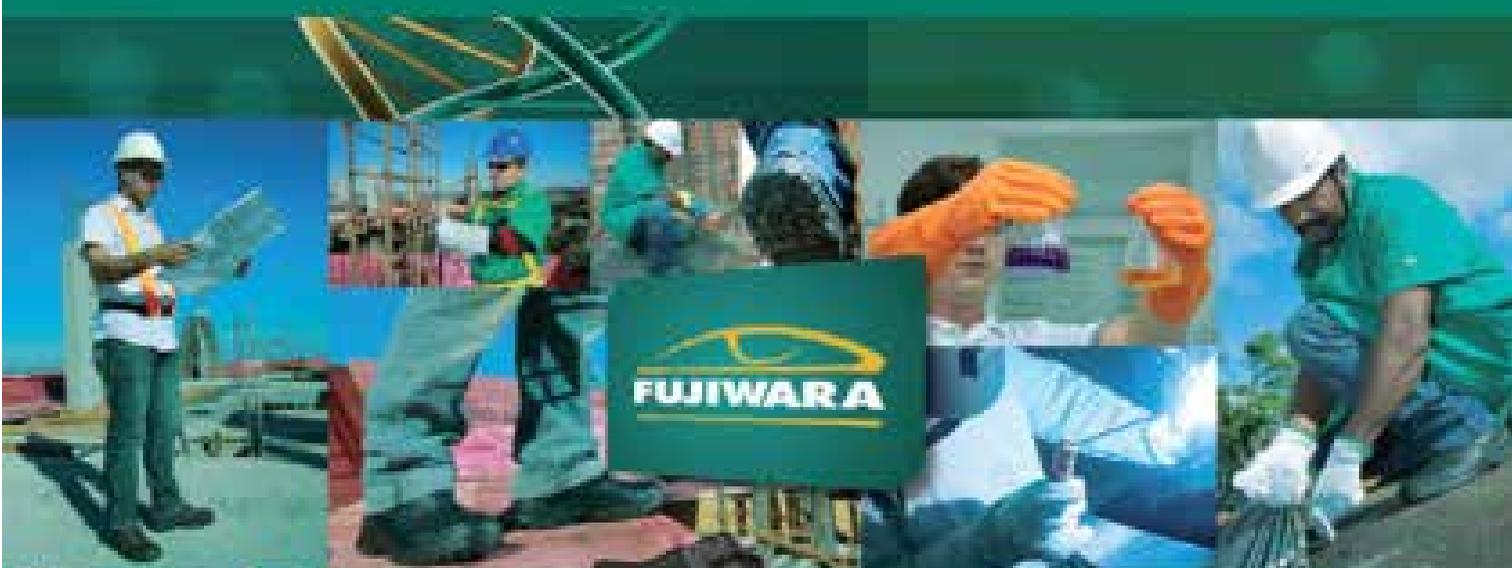
Fuente:
INSHT - ESPAÑA





FUJIWARA

ARGENTINA



HSS



HBSK



HTT

Nuestra línea de calzados DIELECTRICOS con suela BI-DENSIDAD.

Calidad, Innovación y Confort

Av. Córdoba 4761 - 6° "A"
Ciudad Autónoma de Bs. As.
Tel. 5197-5030 (líneas rotativas)
E-Mail: ventas@fujiwara.com.ar

 [facebook.com/FujiwaraArgentina](https://www.facebook.com/FujiwaraArgentina)

EMERGENCIA POR FUGA DE GAS EN ZONA INDUSTRIAL



Objetivo:
Establecer un pre planeamiento y coordinación de recursos para la prevención de incidentes potencialmente graves.

Objetivos secundarios:

- 1- Asesoría sobre los recursos materiales, humanos para la asistencia segura ante una emergencia de fuga de gas.
- 2- Formación de una brigada de emergencias industrial que pueda asistir los primeros momentos de un incidente suscitado entre sus procesos.
- 3- Concientización de la formación de una Defensa Civil que asista y coordine los distintos entes de la localidad en situaciones de emergencias que pueda afectar a la sociedad.

4- Implementación de roles de emergencias zonal o CCI (Centro de Comando de Incidentes).

Planteamiento hipotético del problema:

Una retroexcavadora, perteneciente al municipio de la localidad de Lezama, se encuentra trabajando sobre un ducto de conducción de gas fiscal, siendo éste uno de los ductos maestros de servicios de gas; el cual posee una presión normal de trabajo de 3 kg/cm². y que alimenta inclusive una fábrica lindante llamada SEDA. Esta fábrica se encuentra en la calle Ramón Mazza, entre Pdte. Perón e H. Irigoyen; y en esta intersección además, se encuentran los servicios de agua

y cloacas; contando inclusive con el tendido eléctrico aéreo de la zona.

Esta planta, entre sus procesos, tiene la extracción de aceite, proceso que se lleva a cabo utilizando hexano, un solvente de riesgo importante y que en este caso en particular, la empresa posee en ese sitio un depósito de 60.000lts; distante a unos 70 mts aproximadamente del lugar donde opera el equipo pesado. Durante el trabajo que está realizando el operador de la retroexcavadora, debido a un error humano en la falta de planificación, produce la rotura del caño maestro generando una fuga descontrolada del gas, situación agravada por la inflamación de los ga-

ses, posiblemente por la misma fricción del aguilón del equipo contra el ducto.

Factores influyentes en la contención de la emergencia:

- 1- La fábrica carece de una brigada de emergencias.
- 2- El municipio no cuenta con una organización de Defensa Civil.

Procedimiento establecido por Bomberos

Ante una emergencia de características como la planteada, una de las tácticas posibles a ejecutarse desde Bomberos sería:

- 1- Asegurar la evacuación de la zona de riesgo y establecer un perímetro mínimo de seguridad según lo establecido por el CIQUIME.
- 2- Establecer y asegurar el corte total de energía de la fábrica y edificios lindantes a la zona de peligro.
- 3- Solicitar la intervención inmediata al ducto maestro para el segregado de gas.
- 4- Orden inmediata a la central de emergencias de bomberos para que coordine y convoque a los servicios médicos necesarios (hospital, con médicos, enfermeros y ambulancias) por posibles accidentes, traslados, intoxicaciones y/o quemaduras, etc...-
- 5- Implementación de técnicas de confinamiento, distribuyendo a personal de bomberos con 2 líneas de 45 mm sobre la zona más próxima a la fuga, fabricando una pantalla de protección que reduzca una posible propagación hacia el depósito de hexano.-
- 6- Distribución de 2 líneas de 45 mm y 4 bomberos por cada una, cerca del depósito y un



camión con espuma AR-AFFF; el mismo ubicado a 20mts atrás de los bomberos.

7- Prever y asegurar el abastecimiento necesario para las operaciones de seguridad, contención y extinción de ser necesarios. Esto será en conjunto con el municipio (camiones cisternas a disposición y Bomberos de zonas próximas).

8- Se establecerá un Centro de Comando de Incidentes que asegure la logística por parte de bomberos, sus necesidades y evaluación constante de la emergencia.

9- Afectación de la gerencia de la empresa, responsables de seguridad y responsables/especialista de las operaciones de la fábrica para establecer los sitios críticos de ésta, equipos/dispositivos de corte de los procesos y sentidos de flujos.-

10- Establecer desde el CCI, las zonas de operaciones y clarificar a todos los entes activos

intervinientes en la emergencia donde será el lugar para recibir a los accidentados.-

Llegado personal de la empresa de gas proceden a trabajar haciendo prensado de caños sobre sus puntas para que el gas que se termine de quemar y finalizar el trabajo arduo de los bomberos voluntarios.

Se sugiere proponer por bomberos las siguientes medidas preventivas para evitar futuros daños:

1. Asegurar una adecuada protección a la vida y a la salud del personal, y de los ciudadanos mediante determinadas situaciones de emergencia.

2. Ante una determinada situación de emergencia, las acciones a ejecutar, se efectúan bajo la supervisión de personas debidamente instruidas y entrenadas, que actúen de acuerdo a la planificación o plan debidamente establecidos para cada caso.

3. Crear en el personal hábitos y actitudes favorables hacia la seguridad, dándoles a conocer los riesgos que se originan en determinadas situaciones de emergencia, e instruyéndolos a cómo deben actuar ante cada una de ellas.

Recomendaciones y responsabilidades en la ejecución del plan:

Este punto está a cargo de personas que serán debidamente seleccionadas, instruidas y entrenadas, las cuales tienen a su cargo la Supervisión y Dirección de la evacuación por parte de bomberos, defensa civil, por ello el Gerente General será el coordinador de la emergencia y Evacuación del personal el cual a su vez contará con la cooperación de sus ayudantes de la planta, lo cual a su vez tiene un plan escrito para ser entregado a bomberos a su ingreso.-

Funciones del Encargado de turno:

Ocurrida una emergencia:

1. Dar la alarma interna y/o externa, si fuera necesario (Bomberos, Hospital, defensa civil, etc.).-
2. Ordenar la evacuación total o parcial.
3. Autorizar ayuda externa si es necesaria, (bomberos).
4. Disponer rescate de personal.
5. Tranquilizar al personal con la ayuda de los líderes, hacerlos salir hacia las áreas seguras previamente determinadas.
6. Estar atentos a cualquier información con relación a la emergencia que le sea entregada por el personal.
7. Poseer una lista actualizada de todo el personal que trabaja en el área. Verificar lista de personal visualmente en el mo-

mento de la emergencia y en la zona de seguridad.

8. Supervisar la evacuación.
9. Organizar a la empresa en la emergencia.
10. Verificar que todos hayan sido evacuados.
11. Evitar el ingreso de toda persona ajena.

Funciones De Los Trabajadores

1. Conocer todas las vías de evacuación y zona de seguridad.
2. Abandonar el área en forma calmada.
3. Avisar en caso de retiro de la jornada laboral.
4. Mantener pasillos accesibles.(limpios).
5. Dar aviso de cualquier fuego incipiente.

Personal Responsable del Plan de Emergencia

Gerente General de la fábrica.

/ Coordinación general dentro de la fábrica.

Jefe de bomberos.

/ Coordinación con gerente y defensa civil y manejo de la situación.

Jefe defensa civil.

/ Cooperación con bomberos

Jefe cuadrilla municipal.

/ Cooperación con defensa civil.

Policía.

/ Cooperación en caso de evacuación en la ciudad.

Hospital

/ Cooperación con bomberos y accidentados.

Los equipos de comunicación a utilizar serán:

Handy, teléfonos muy controlado su uso y a una distancia limitada por su estática.

TIPO DE EVACUACIONES

Para efectos de evacuaciones se considerará ésta como toda acción debidamente programada y establecida consistente en desalojar y abandonar una zona afectada a causa de una emergencia. Una evacuación será siempre efectiva y positiva cuando se cumpla con los siguientes requisitos:

1. Los accesos y salidas deben estar siempre libres de obstáculos.
2. Poseer vías alternativas de salida asegurándose de que las personas conozcan las instrucciones para acceder a ellas.
3. Protección de los espacios verticales para mantener el fuego en una sola área.
4. Mantener instrucciones y efectuar simulacros para que las personas tengan conocimientos sobre cómo y cuándo iniciar la evacuación.
5. Saneamiento de cualquier lugar que muestre un riesgo potencial hacia el lugar a evacuar, tanto de incendio o estructural tales como desprendimiento de cornisa.
6. Evacuar a las personas del recinto del siniestro.
7. Dar seguridad y atención al personal después de la evacuación.

Evacuación Parcial: Se llevará a efecto, solo cuando se precise evacuar un área determinada, el que estará al mando del jefe de bomberos.

Evacuación Total: Se realizará cuando la situación sea tal que se requiera evacuar totalmente las instalaciones y casas linderas.



MELISAM[®]
EXTINTORES

EL MATAFUEGO
ES **MELISAM**

Calidad Certificada en Seguridad Contra Incendios



INSTALACIONES FIJAS CONTRA INCENDIOS

- Hidrantes incendio
- Sprinklers
- Espumas
- Gases (FM 200)
- Protección Cocinas

MELISAM[®]
INGENIERIA

Teléfono (011) 4766-6100 // www.extintoresmelisam.com.ar

¿POR QUÉ A ALGUNAS PERSONAS LES CUESTA TANTO DESCONECTARSE DEL TRABAJO DURANTE EL FIN DE SEMANA?

TEMAS DE
INTERÉS

Desconectarse es importante. Terminas de trabajar el viernes a las 9 de la noche, pero no dejas de revisar tus correos electrónicos hasta las 3 de la mañana.

Conferencias telefónicas cuando estás de vacaciones, te despiertas transpirando, estresado ante las apremiantes fechas de entrega, incluso hablas en sueños de tu trabajo.

El lunes por la mañana, tienes el aspecto de haber pasado todo el fin de semana encorvado sobre tu laptop, tomando café.

Cuesta creer que alguna vez has salido de la oficina.

¿Por qué algunas personas no pueden desconectarse durante el fin de semana?

En todo el mundo, una intensa mezcla de ambiciones individuales, brutales culturas empresariales y la tecnología que permite estar accesible las 24 horas del día, está contribuyendo a crear una crisis de estrés.

El Instituto Americano de Estrés calcula que el estrés laboral cuesta a la economía unos US\$ 300.000 millones en pérdidas de productividad cada año.

De acuerdo con una investigación de una compañía de viajes digital, tan sólo un 53% de los empleados se sienten descansados al regresar de las vacaciones.

¿No puedes evitar pasar el fin de semana en tu computadora? Tal vez necesitas un cambio de actitud.

En Reino Unido existe lo que se llama el “síndrome del sábado”:

la misteriosa tendencia de los trabajadores a enfermarse en su tiempo libre y que se cree que es producto de la adicción al estrés.

En Estados Unidos existe la semana de trabajo de 60 horas, un hábito que duplica el riesgo de ataque cardíaco.

En Japón, inventaron una palabra para el problema: “karoshi”, o “muerte por estrés laboral”.

Para empleados promedio como Samantha King, directora de proyectos en una empresa de servicios financieros de Londres, incluso el acto de relajarse se ha convertido en algo estresante.

Un estudio reveló que solo la mitad de los trabajadores se sienten relajados al regresar de las vacaciones.

Pero, por cada colega que se queja del tedioso lunes por la mañana, hay uno de esos personajes llenos de energía con aspecto exageradamente fresco, incluso aunque tenga mucha más carga laboral.

¿Por qué ocurre eso? ¿Por qué mientras unos siguen hacia adelante, otros se enferman?

“Cuando te llevas el estrés del trabajo a casa, mantienes esa respuesta psicológica activada. Si eso continúa, no será bueno para ti”, dice Jennifer Ragsdale, psicóloga en la Universidad de Tulsa, en Oklahoma, EE.UU.

Durante años, las investigaciones han comparado los relativos beneficios de los fines de semana que pasamos poniéndonos al día con el trabajo, con los que pasamos descansando o haciendo otras actividades, como navegando en barco.

Pero lo que no se tuvo en cuenta, es que “dos personas que experimentan lo mismo van a reaccionar de forma diferente”.

La recuperación

El asunto de cómo recuperarse del estrés llamó la atención de Ragsdale por primera vez en 2011, cuando se percató de las diferencias entre sus amigos. Y ha estado tratando llegar al fondo de la cuestión desde entonces.

Para realizar el estudio, 18 trabajadores de distintas industrias respondieron a encuestas digitales un domingo por la noche explicando cómo habían pasado su fin de semana y cómo se sentían.

Las actividades fueron clasificadas en dos categorías: “bajo esfuerzo” (tomar una ducha) y “relacionado con el trabajo” (organizar papeles, responder correos).

Consejos para relajarse el fin de semana

Después, esos mismos empleados se sometieron a una prueba para determinar su nivel de disposición emocional. Les dieron una lista de sentimientos positivos (entusiasmado, interesado) y negativos (angustiado, preocupado) y les pidieron que contaran cómo se sentían normalmente.

Como era de esperar, el grupo con actitudes positivas encontraba más sencillo desprenderse del estrés laboral.

Aquellos con altos niveles de “efectos negativos” —por ejemplo, aquellos con tendencia a sentirse enfadados y frustrados y a ver lo peor de cada situación— encontraban

más difícil relajarse, hicieran lo que hicieran.

Ni siquiera las actividades más simples, como ver la televisión, les permitían desconectarse del trabajo. Y prepararse para el próximo fin de semana les hacía sentirse más resentidos.

Si sueles enfadarte o frustrarte con más frecuencia, ni siquiera las actividades simples como ver la televisión te permitirán desconectar del trabajo.

Pero no todo el mundo encaja perfectamente en una categoría u otra.

A aquellos que obtuvieron las puntuaciones más altas en actitudes positivas les resultaba más complicado percibir las tareas más difíciles como algo a dominar —como un desafío—, en lugar de como algo a evitar. Y también eran propensos a ser más holgazanes.

Tendencia a la negatividad

Ragsdale dice que esto se debe a nuestra propensión innata a la negatividad: no podemos evitar prestar más atención a las experiencias deprimentes y desagradables.

“Cada uno de nosotros evalúa las situaciones a las que nos enfrentamos de forma muy diferente. No hay una ‘manera única’ de lidiar con el estrés”, dice Ragsdale.

Para algunas personas, incluso tratar de relajarse puede llegar a ser contraproducente. Saber que no comprobaron el correo durante dos semanas y que tienen mucho trabajo que hacer podría ser más estresante para ellos que relajarse.

Algunas personas necesitan realizar actividades al aire libre para relajarse.



Algunas personas no sirven para estar sentados y relajarse en una sala oscura; necesitan hacer algo activo. Se recomienda tener un hobby, como el yoga, o simplemente apartar tiempo para ir al parque o para hacer algo que te permita desconectar por unos minutos.

Si eres una de esas personas con tendencia a tener “efectos negativos” y que no puede relajarte el fin de semana, hay maneras de cambiar tu mentalidad.

También se recomienda enfocarse en aprender a reestructurar los pensamientos de forma positiva, tratando activamente de ver lo positivo del trabajo en lugar de quejarse sobre lo negativo.

Varios estudios demostraron que adoptar esta actitud puede reducir el riesgo de agotamiento mental e impulsar la iniciativa, la creatividad y la cooperación, tras un periodo de seis meses.

Así que, si logras cambiar con éxito tu visión sobre las cosas y limitas el estrés del fin de semana a los libros de cuentos, pronto tu mayor preocupación será qué hacer en tu tiempo libre.

Pero no te olvides de volver al trabajo el lunes.

fuentes:
Ante Cualquier Duda.com



3M Ciencia.
Aplicada a la vida.™

Cascos 3M™ H-700

Tecnología global de 3M
ahora hecha con
la **pasión** Argentina

Con más de 60 años de experiencia
produciendo en el país, comencamos a fabricar
elementos de protección personal de última
generación en nuestras plantas industriales
en Hurlingham, instalando un
Laboratorio de Ensayos que nos
permite garantizar los más altos
estándares de calidad.

Proveedor
Minero Nacional
Homologado



Tratado por



www.3m.com.ar/seguridadenl trabajo

EVACUACION ANTE EMERGENCIAS

RECOMENDACIONES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

TEMAS DE INTERÉS

ANTE SITUACIONES DE RIESGO RECORDÁ LA LÍNEA DE EMERGENCIAS 103, DURANTE LAS 24 HORAS.

LA IMPORTANCIA DE TENER UN PLAN...

Es fundamental que podamos planificar qué haríamos en caso de emergencia, cómo, con qué elementos, con quiénes. Las emergencias en general ocurren de repente y sin aviso. Si estamos preparados, si sabemos qué hacer, disminuiremos mucho los riesgos. Vos sos la persona más apropiada para planificar por tu propia seguridad, porque sos el/la que mejor sabe lo que puede o no hacer y lo que podrías necesitar durante y después de una emergencia. Vos, tu familia, tu entorno van a ser los primeros en responder cuando pase algo.

INFORMATE, PLANIFICÁ, PREPARATE.

AVISÁ! En caso emergencia llama al 103. Las 24 horas los 365 días del año.

Es importante que puedas informar lo que está ocurriendo, dónde y si vas a necesitar alguna ayuda especial.

ALGUNAS COSAS A TENER EN CUENTA...

- > Planeá quien te puede ayudar si pasa algo en casa, en el trabajo, en el colegio o en cualquier ámbito donde pases muchas horas. Elegí más de una persona y explícales claramente qué tendrían que hacer por vos (por ejemplo avisarte si hay una emergencia, ayudarte a salir, guiarte, etc.).
- > Conocé el plan de evacuación de los lugares en dónde estás. Si considerás necesario realizar alguna modificación comunicáselo al encargado del mismo. (Si es necesario por ejemplo corregir una vía de evacuación, pensar una alternativa al uso de escaleras, incluir en el plan la nómina y

ubicación de personas discapacitadas, etc.).

- > Prepará un kit de emergencia con cosas puntuales que puedas necesitar en caso de emergencia y tenelo siempre a mano (objetos de utilidad, medicamentos, linterna, papel y lápiz, celular, números de teléfono, etc.).

EN CASO DE EMERGENCIA

Pautas generales para la evacuación de un edificio.

- > Tratá de mantener la calma.
- > Salí lo más rápido que puedas, cerrando las puertas detrás de vos. No te detengas a agarrar bolsos, mochilas u otros efectos personales.
- > Prestá atención a la ubicación de las salidas de emergencia.
- > Seguí las indicaciones del personal a cargo.
- > Si hay humo agachate. El aire en las zonas bajas es más puro.
- > Si estás atrapado en la habitación, señalizá la ventana con una sábana o tela para poder ser localizado desde el exterior. Colocá un trapo debajo de la puerta para evitar que ingrese humo. Nunca uses los ascensores.

Fuente: DC-GCABA



LUMENAR

Iluminación Inteligente



www.lumenar.com.ar

www.desaespe.com.ar / info@lumenar.com.ar

Galicia 361 (1414) CABA, Argentina
Tel. (+54) 11 4854-0997



LÍNEA INTERIOR

Modelos diseñados para uso intensivo en interiores de oficinas administrativas, salones de venta, talleres y líneas de producción de baja altura. Color de temperatura (kelvin) apropiado al uso en particular para satisfacer necesidades específicas. Productos que generan escasa temperatura ambiente, reduciendo notablemente el uso de energía en medios de climatización. Superlativo rendimiento luminoso de 160lm/w de potencia. Escaso mantenimiento.



TUBO LED 2611 - 4PL ECO



LÍNEA EXTERIOR

Línea de exteriores de diseño moderno y estético es concebida para soportar las peores condiciones climáticas, certificadas con IP65. Altamente resistente a variaciones de tensión 80W/270W. De bajo mantenimiento, emiten un importante flujo luminoso de 140lm/w entregando buena luminosidad a muy bajo costo (modelos de 16000lm a 34000lm). Con el fin mejorar la eficiencia en consumo, los equipos se adaptan a sistemas de tele-gestión.

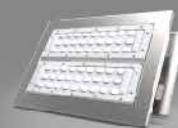


REFLECTOR LED FLD 2



LÍNEA INDUSTRIAL

Lámparas de baja y media altura diseñadas y fabricadas para uso intenso en ambientes hostiles, con capacidad para iluminar eficientemente conforme a estrictas nuevas normas de seguridad e higiene. Destacable rendimiento de 140lm/w. Adaptabilidad de lentes (135°x65°) especiales para alturas superiores a 10m (Naves de logística-almacén) con pasillos angostos. Modelos con Flujo luminoso de 16000lm a 33000lm con potencias que varían de 120w a 240w.



REFLECTOR DE ESTACIONES DE SERVICIO PARA EMBUTIR - FLD 3



Duchas y lavajos de máxima calidad



Kit's brigada Debra de incendio



Indumentaria de Kevlar con aislamiento, resistente al fuego



Debra Company
Maximo Paz 235
Monte Grande -1842 Argentina
11-42904855 cel 1533275814
comercial@debra.com.ar
debraexport@yahoo.it

EXPOFUEGO

1º CONGRESO INTERNACIONAL DE
PREVENCION, EMERGENCIA Y RESCATE
1ª EXPOFUEGO ARGENTINA

El evento multidisciplinario más importante
realizado en Argentina.

Convoca a los responsables de prevenir y/o
resolver incendios y emergencias en la industria
minera, petrolera, naviera, off-shore y
aeropuertos.

Grandes empresas argentinas y países limítrofes.
Incendios urbanos y forestales.

11-12-13
OCTUBRE 2017

Centro Costa Salguero
Buenos Aires - Argentina

Organiza Gramma Eventos

Cel.: 15 4992-2292 - info@expofuego.com.ar

www.expofuego.com.ar

ENTRENAMIENTO DE UNA BRIGADA DE EMERGENCIA

TEMAS DE
INTERÉS



Al combatir un incendio se debe actuar rápidamente, con seguridad, contar con un plan de respuesta a la emergencia debidamente desarrollado, aprendido y practicado. Una Brigada debe entrenarse intensiva y periódicamente en simuladores que desarrollen una magnitud de fuego lo más semejante posible a la realidad para lograr resultados positivos.

El centro modelo de capacitación y entrenamiento CALCIC reproduce situaciones reales de riesgo y emergencia bajo condiciones controladas, en San Antonio de Areco, Prov. de Buenos Aires, dicta cursos para la lucha contra incendios y respuesta ante emergencias dirigidos al personal de la industria, el comercio, la aviación civil, comercial y militar, la marina mercante y defensa civil, cuerpos de bomberos y agencias gubernamentales.

Escenarios construidos bajo las normas vigentes evitan la contaminación del ambiente; un sistema de recolección cloacal conduce las aguas residuales a una serie de piletas de decantación para reutilizarla en los entrenamientos, los ejercicios se realizan utilizando gas licuado de petróleo y solvente líquido ecológico que al quemarse de manera apropiada no genera prácticamente humos. Todo para una adecuada operación por parte de los cursantes, bajo el stress de una emergencia.

Simuladores con fuego real recrean con fidelidad experiencias de distintas emergencias. Diversos tipos de incendios en una planta petroquímica-refinería, tanque petrolero de grandes dimensiones, escapes de líquidos y gases inflamables a alta presión del tipo "Jet Fire", ejercicios de aislación

de válvulas con fuego y lucha contra incendios tridimensionales, con derrames sobre amplias superficies. Casa de humo y de fuego, un incendio real en un edificio con rescate de víctimas, rescates en espacios confinados y en altura con cuerdas. Cargadero de camión cisterna simulando derrames e incendios de sustancias químicas inflamables. Simuladores de boiler y de explosiones B.L.E.V.E. Escenarios para el uso de extinguidores portátiles. Práctica de tendido de mangueras y maniobras con líneas de ataque, instalación fija de extinción a base de agua.

El importante papel de una Brigada está orientado al control del evento que inicia la emergencia, si se desata un incendio se lo debe combatir activando todos los recursos de protección, asegurando las condiciones para la actuación de los grupos de emergencia y lograr así la extinción, minimizando consecuencias sociales y económicas.





1940  2017

**105° ENCUENTRO MUSTIDISCIPLINARIO
PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

NOTICIAS
I.A.S.

ENCUENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO

LA NUEVA VISIÓN DE LA SEGURIDAD
"ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN PARA LA SEGURIDAD TOTAL"

BUENOS AIRES, 24 Y 25 DE ABRIL DE 2017

Organizado por el Instituto Argentino de Seguridad, con los Auspicios de Poderes Públicos en el Orden Nacional, Provincial y Municipal, Entidades y Organismos relacionados, Comisión Permanente de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo de la República Argentina, Asociación Latinoamericana de Seguridad e Higiene en el Trabajo - ALASEHT y el apoyo y colaboración de Empresas Líderes de nuestro país, se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 24 y 25 de Abril del año 2017.

Dicho Evento se adhiere a la programación de actividades de la "XIV SEMANA ARGENTINA DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO", instituida por Resolución S.R.T. Nº 760/03.

El Acto de Apertura del ENCUENTRO NACIONAL, será coincidente con el festejo del "DÍA DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA".

OBJETIVOS

> Propiciar la presencia de Especialistas, actuantes en los distintos campos de la Prevención de Riesgos del Trabajo, para contar con el aporte de Experiencias y Conocimientos, que con las debidas adecuaciones, puedan ser utilizados por quienes participen del Encuentro, en sus propios Programas y Planes de Reducción de la Siniestralidad.

> La elaboración de un Documento Básico que sirva como aporte a Autoridades, Empresas, Trabajadores y Pro-

fesionales, con sugerencias y recomendaciones a tener en cuenta, para su posible inclusión en las Normativas Vigentes y en las Políticas y Sistemas de Gestión de las Empresas e Instituciones.

> Interrelacionar a Profesionales y Técnicos en la materia con Autoridades Nacionales y Provinciales para que puedan recibirse orientaciones, para una mejor aplicación de los aspectos normativos vigentes.

OPERATIVIDAD

DISERTACIONES TÉCNICAS:

Se llevarán a cabo en el 1º y 2º día, del que participarán los Delegados debidamente Acreditados. Las mismas estarán a Cargo de Prestigiosos Especialistas en los temas que se traten.

DÍA DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO:

En el Acto de Apertura del ENCUENTRO NACIONAL, las principales Entidades con dedicación específica, constituidas como COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDICINA DEL TRABAJO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, que integran el Instituto Argentino de Seguridad, Instituto Argentino de Normalización y Certificación - IRAM, Cámara Argentina de Seguridad, Colegio Profesional de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente, Asociación de Acústicos Argentinos, Sociedad de Medicina del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Federación Argentina de Medicina del Trabajo y Asociación de Ergonomía Argentina, efectuarán reconocimientos y

entregarán Distinciones a destacadas Instituciones, Empresas y Especialistas en la 44va. celebración de dicho Día, instituido por Decreto 4159/73.

COLACIÓN DE GRADOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL

Se llevará a cabo el Acto de Colación de Grados y Entrega de Premios de la 45ª Promoción de Egresados de la Tecnicatura en Seguridad e Higiene en el Trabajo y 9na. Promoción de Egresados de la Tecnicatura en Desarrollo de los Recursos Humanos – año 2016, y a la entrega de Menciones de Reconocimiento a los Cursantes de Asignaturas correspondientes a la Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo y de Recursos Humanos, siendo dichas actividades desarrolladas en el Centro de Formación Profesional del Instituto Argentino de Seguridad y Anexo Académico de la Universidad de Morón.

ACTIVIDADES EN EMPRESAS LÍDERES (IN COMPANY):

Trasladados por Micros del I.A.S. los Delegados continuarán las Actividades del Encuentro en el Centro de Innovación y Desarrollo de Tecnologías de 3M ARGENTINA, incluyendo Presentaciones Técnicas Específicas, recorrida guiada de Planta y refrigerio.

PLENARIO DE CIERRE Y ACTO DE CLAUSURA:

Incluirá la entrega de Reconocimientos a Empresas Colaboradoras; Lectura de Conclusiones y Recomendaciones Generales y posterior entrega de Documento Básico (CD) y Certificado de Participación a los Participantes.



NOTICIAS
I.A.S.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Lunes 24 de Abril

13:15 hs.
RECEPCIÓN Y ACREDITACIÓN
HOTEL SHERATON DE BS. AS.
Salón Retiro- Av. Leandro N.
Alem 1151 / 1º Piso - CABA

14:00 hs.
DISERTACION TÉCNICA
SOBRE BRIGADAS
INDUSTRIALES

14:45 hs.
DISERTACION TÉCNICA
SOBRE SEGURIDAD Y PRE-
VENCIÓN DE RIESGOS DEL
TRABAJO EN LA PEQUEÑA Y
MEDIANA EMPRESA (PYME)

15:30 hs.
CORTE PARA CAFE

16:00 hs.
DISERTACION TÉCNICA
SOBRE RIESGO CERO:
MODELO DE GESTIÓN EN
UNA EMPRESA LIDER DE
NUESTRO PAÍS

16:45 hs.
CONFERENCIA DE AUTORI-
DAD NACIONAL (S.R.T.)
Modificatoria de la Ley de
Riesgos del Trabajo

17:30 hs
Cuarto Intermedio

18:00 hs.
ACTO DE APERTURA
→ FESTEJO DEL DÍA DE LA
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL
TRABAJO DE LA REPÚBLICA
ARGENTINA
Organizado por la Comisión
Permanente de Seguridad,
Higiene y Medicina del Trabajo
de la República Argentina
_Entrega de Distinciones y
Reconocimientos a Entidades y
Personas.

→ XIVºSEMANA ARGENTINA
DE LA SALUD Y SEGURIDAD
EN EL TRABAJO,
(Instituida por Resolución
S.R.T. N° 760/2003)

→ APERTURA DEL
ENCUENTRO NACIONAL.

→ SHOW ARTISTICO

19:30 hs.
COLACIÓN DE GRADOS DE
LA ESCUELA SUPERIOR
DE SEGURIDAD E HIGIENE
INDUSTRIAL

21.00 hs.
Cuarto intermedio

Martes 25 de Abril

08:00 hs
CONCENTRACIÓN EN
MORENO 1921 / C.A.B.A

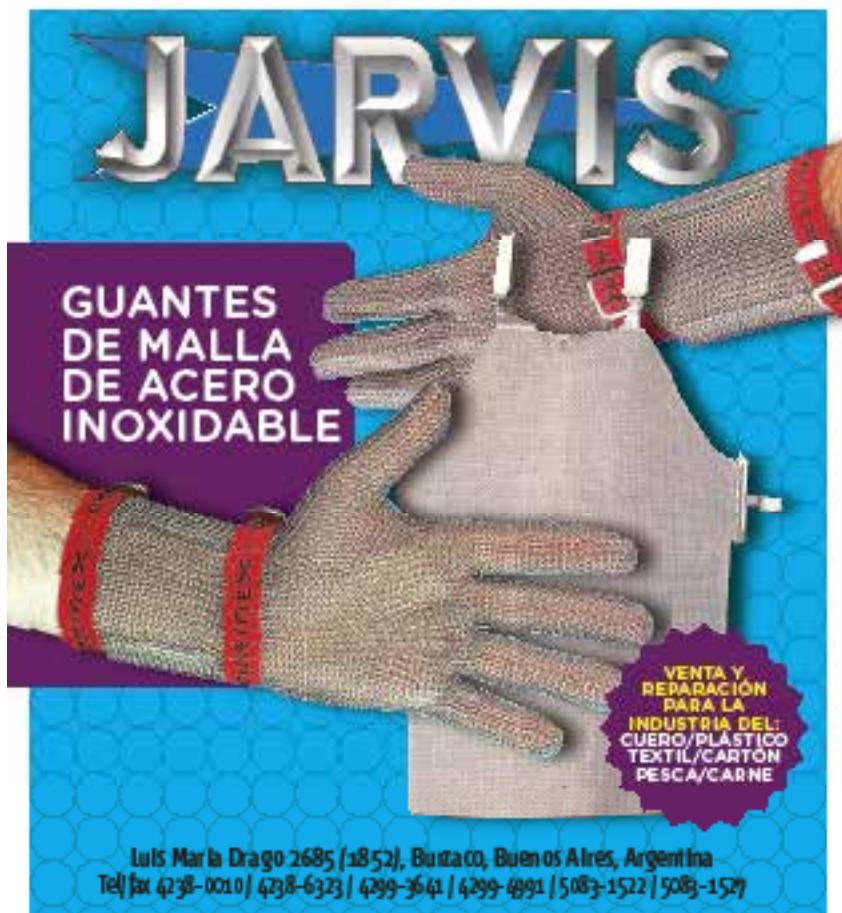
08:30 hs
Salida de MICROS con destino
a 3M Argentina / Garín /
Provincia de Bs. As.

09:30 hs
Llegada a Garín, para conti-
nuar con la Programación del
Encuentro y participar de las
Actividades Teóricas a Plenario
y de las Actividades Demostra-
tivas-Prácticas.

09:45 hs
DISERTACIÓN TÉCNICA
SOBRE RIESGOS EN EL
TRANSPORTE CARRETERO
DE MERCANCÍAS Y RESIDUOS
PELIGROSOS

10:30 hs
CORTE PARA CAFE

11:00 hs
DISERTACIÓN TÉCNICA
SOBRE IMPLICACIÓN DE LA
MIGRACIÓN A ILUMINACIÓN
"LEED" EN LAS EMPRESAS



11:45 hs

DISERTACIÓN TÉCNICA SOBRE REQUISITOS ESENCIALES DE SEGURIDAD QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS ASCENSORES Y SUS COMPONENTES QUE SE COMERCIALIZAN EN EL PAÍS - RESOLUCIÓN N° 897/99

12:30 hs

CORTE PARA REFRIGERIO

13:30 hs

Participación de las Actividades Demostrativas-Prácticas

16:00 hs

PLENARIO DE CIERRE Y ACTO DE CLAUSURA DEL ENCUENTRO NACIONAL

→ ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS

→ LECTURA DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

→ PALABRAS DE CIERRE

→ ENTREGA DE CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN Y DOCUMENTO BÁSICO (CD)

NOTA: Rogamos tener en cuenta la hora estimada de llegada, a los efectos de que los Delegados no efectúen reservas de traslado, con anterioridad.



El orden del presente Programa podrá ser alterado si así lo requieren razones de organización ó de fuerza mayor.

Reservas e Inscripciones:
INSTITUTO ARGENTINO
DE SEGURIDAD

Moreno 1921 (1094) CABA
Telefax: 4951-8908

4952-2205/5141

E.mail: capacitacion@ias.org.ar

AGENDA 2017



NOTICIAS
I.A.S.

ENCUENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO

Se llevará a cabo en Buenos Aires, los días 24 y 25 de Abril, organizado por el Instituto Argentino de Seguridad, con los Auspicios de Poderes Públicos en el Orden Nacional, Provincial y Municipal, Entidades y Organismos relacionados, Comisión Permanente de Seguridad, Higiene y Medicina del Trabajo de la República Argentina y el apoyo y colaboración de Empresas Líderes de nuestro País.

DÍA DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tal como se viene realizando desde su institución por Decreto 4159 de fecha 10 de Mayo de 1973, se festejará dicho acontecimiento, organizado por la COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD, HIGIENE Y MEDICINA DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, integrada por el Instituto Argentino de Seguridad, Instituto Argentino de Normalización y Certificación- IRAM, Cámara Argentina de Seguridad, Colegio Profesional de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente, Asociación de Acústicos Argentinos, Sociedad de Medicina del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, Federación Argentina de Medicina del Trabajo y Asociación de Ergonomía Argentina, el día 24 de Abril, a partir de las 18,15 hs., coincidente con la conmemoración de la "XIV° SEMANA ARGENTINA DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO", instituida por Res. SRT N° 760/ 03, en el Hotel Sheraton, sito en Avda. Leandro N. Alem 1151-Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COLACION DE GRADOS

Se llevará a cabo en el Hotel Sheraton- C.A.B.A, el día lunes 24 de Abril, a partir de las 18:15Hs., la Colación de Grados de la 45° Promoción de Técnicos Superiores en Seguridad e Higiene en el Trabajo -2016, y de la 9na. Promoción de Técnicos Superiores en Desarrollo de los Recursos Humanos-2016, Egresados de la Escuela Superior de Seguridad e

Higiene Industrial (Instituto Privado incorporado a la Enseñanza Oficial características A-706) dependiente del Instituto Argentino de Seguridad y en la oportunidad se entregarán Menciones de Reconocimiento del I.A.S., a quienes cursaron las Licenciaturas en Higiene y Seguridad en el Trabajo y de Recursos Humanos, Ciclo Lectivo 2016-2017

ATENEOS DE SEGURIDAD

La Reunión Plenaria del Ateneo Anual organizada por el Instituto Argentino de Seguridad, se llevará a cabo el día 17 de Octubre, en el horario de 18:00 a 20:00 hs., con participación libre y gratuita, en la Sede del I.A.S., Moreno 1921-C.A.B.A.

PROGRAMA DE ACTUALIZACION

→ Sobre Organización y Gestión de la Higiene y Seguridad en el Trabajo: Workshop: 7 al 11 de Agosto
→ Sobre Organización y Gestión de la Seguridad contra Incendios: Workshop: 4 al 8 de Septiembre
→ Sobre Organización y Gestión de la Protección Ambiental: Workshop: 2 al 6 de Octubre

NUEVOS CURSOS

Manejo Seguro de Sustancias Peligrosas.- 19 de Abril / Curso Teórico- Práctico de Instrumental para Mediciones Ambientales- 3 de Mayo / Elaboración y Presentación de Informes Técnicos de Seguridad.- 31 de Mayo / Liderazgo en Seguridad- 16 de Agosto

JOLASEHT XXI" JORNADAS LATINOAMERICAS DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Organizadas por la ALASEHT (Asociación Latinoamericana de Seguridad e Higiene en el Trabajo) y el CCS (Consejo Colombiano de Seguridad), se desarrollarán del 21 al 23 de Junio del 2017, en Bogotá- Colombia

NUEVA CARRERA

Se comenzará a dictar en el período lectivo 2017, en la Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial del I.A.S., la Carrera de Técnico Superior en Análisis de Sistemas Informáticos.



“La seguridad es prioridad.
Por eso, debe tener
EL SELLO IRAM.”

IRAM desarrolla normas técnicas destinadas a una variada gama de productos y servicios, certificando su estricto cumplimiento.

Cuando comprás una mercadería o utilizás un servicio con su sello elegís calidad y seguridad.



SELLO DE CONFIANZA

CENTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EDUCATIVA DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2017

MARZO 22

CESHI-Curso sobre
**SEGURIDAD EN
AUTOELEVADORES**
(RES. S.R.T. N° 960/15)
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a 17:30 hs.

MARZO 29

CESHI- Curso para la Aplicación del
PROTOCOLO DE ERGONOMIA
(RES. S.R.T. N° 886/15 Y 3345/15)
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a 17:30 hs.

ABRIL 5

CESHI - Curso sobre
**RIESGO ELÉCTRICO Y
PROTOCOLO PARA LA MEDICIÓN
DE PUESTA A TIERRA, CÁLCULO
E INSTRUMENTAL**
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a
17:30 hs.

ABRIL 12

CEMEL - Curso sobre
RCP Y PRIMEROS AUXILIOS
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a 17:30 hs.

ABRIL 19

CEA-Curso sobre
**MANEJO SEGURO DE
SUSTANCIAS PELIGROSAS**
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a 17:30 hs.

MAYO 3

CESHI-Curso sobre
**CURSO TEORICO-PRACTICO
DE INSTRUMENTAL PARA
MEDICIONES AMBIENTALES**
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a 17:30 hs.

MAYO 10

CECOF-Curso Teórico-
Práctico sobre
CÁLCULO DE CARGA DE FUEGO
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a 17:30 hs.

MAYO 17

CESHI-Curso sobre
MAPA DE RIESGOS
(EVALUACION DE CONDICIONES Y
MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO-
SEGURIDAD TOTAL)
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a 17:30 hs.

MAYO 31

CESHI-Curso sobre
**ELABORACION Y PRESENTACION
DE INFORMES TECNICOS DE
SEGURIDAD**
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a 17:30 hs.

JUNIO 7

CECOF- Curso Intensivo sobre
SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a 17:30 hs.

JUNIO 14

CESHI - Curso sobre
**INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES-
ÁRBOL DE CAUSAS**
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a 17:30 hs.

JUNIO 21

CECOF - Curso sobre
**PLANES DE EVACUACIÓN Y
SIMULACRO [LEY 1346 GCABA]**
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a 17:30 hs.

JUNIO 28

CESHI-Curso sobre
**FUNCIONES DE LOS SERVICIOS
DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL
TRABAJO - RESOLUCIÓN S.R.T. N°
905/15**
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a 17:30 hs.

JULIO 4 y 5

CESHI- Curso sobre
**FORMACIÓN DE AUDITORES
DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN
EL TRABAJO**
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a 17:30 hs.
(Se otorga CREDENCIAL
ACREDITADORA)

AGOSTO 7 al 11

CESHI-Curso de ACTUALIZACIÓN
sobre
**ORGANIZACIÓN Y GESTION DE
LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN
EL TRABAJO**
WORKSHOP: de 8:30 a 12:30 y de
14:00 a 18:00 hs.

AGOSTO 16

CESHI - Curso sobre
LIDERAZGO EN SEGURIDAD
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a 17:30 hs.

AGOSTO 24 y 25

CECOF - CALCIC.
Curso Teórico-Práctico sobre
**INCENDIOS CON LÍQUIDOS Y
GASES INFLAMABLES.**
de 9:00 a 17:00 hs en el I.A.S.
(jueves) de 8:00 a 17:00 hs en
CALCIC (viernes)

AGOSTO 30

CESHI-Curso sobre
**CÁLCULO DE ILUMINACIÓN CON
INSTRUMENTAL (PROTOCOLO RE-
SOLUCIÓN S.R.T. N° 84/12)**
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a 17:30 hs.

SEPTIEMBRE 4 al 8

CECOF-Curso de ACTUALIZACIÓN
sobre
**ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LA
SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS.**
WORKSHOP: de 8:30 a 12:30 y de
14:00 a 18:00 hs.

SEPTIEMBRE 13

CEDRHU-Curso sobre
**ORATORIA-TÉCNICAS PARA
PRONUNCIAR DISCURSOS,
CONFERENCIAS Y
CAPACITACIONES**
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a 17:30 hs.

SEPTIEMBRE 20

CESHI-Curso sobre
SEGURIDAD EN LABORATORIOS
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a 17:30 hs.

SEPTIEMBRE 27

CESHI-Curso sobre
RUIDOS-(PROTOCOLO
RESOLUCION S.R.T. N° 85/12)
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a 17:30 hs.

OCTUBRE 2 al 6

CEA-Curso de ACTUALIZACIÓN
sobre **ORGANIZACIÓN Y GESTION
DE LA PROTECCION AMBIENTAL**
WORKSHOP: de 8:30 a 12:30 y de
14:00 a 18:00 hs.

OCTUBRE 11

CESHI - Curso sobre
**RIESGO ELÉCTRICO Y PROTOCOLO
PARA LA MEDICIÓN DE PUESTA
A TIERRA, CÁLCULO E
INSTRUMENTAL**
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a 17:30 hs.

OCTUBRE 17

ATENEO DE SEGURIDAD

Reunión Plenaria
de 18:00 a 20:00 hs.

OCTUBRE 18

CESHI - Curso sobre
**SEGURIDAD EN ESPACIOS
CONFINADOS**
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a 17:30 hs.

OCTUBRE 24 y 25

CESHI- Curso sobre
**ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
PERSONAL- DETERMINACIÓN
-PROVISIÓN - UTILIZACIÓN Y
VIDA ÚTIL**
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a 17:30 hs.

NOVIEMBRE 1

CESHI-Curso sobre
**SEGURIDAD EN LA
CONSTRUCCIÓN (DEMOLICIÓN,
EXCAVACIÓN Y SUBMURACIÓN)**
DECRETO N° 911/96-RESOLUCIO-
NES S.R.T. N° 550/11 Y 503/14
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a 17:30 hs.

NOVIEMBRE 8

CECOF- Curso sobre
CALCULO DE CARGA DE FUEGO
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a 17:30 hs.

NOVIEMBRE 15

CESHI-Curso sobre
**PROGRAMA "5-S" ORGANIZACIÓN
Y ORDENAMIENTO APLICABLE A LA
PREVENCION DE RIESGOS.**
de 9:30 a 12:45 y de 14:15 a 17:30 hs.

CALZADO DE SEGURIDAD

CONWORK.net

Nueva línea
ALL WORKS
probáelos
al 4480.2100

ESTAS SEGURO

HORMA EXTRA ANCHA
QUANTUM LEAP Technology

NOVIEMBRE 23 y 24

CECOF - CALCIC
Curso Teórico-Práctico sobre
COMBATE DE INCENDIOS ESTRUCTURALES.
de 9:00 a 17:00 hs en el I.A.S.
(jueves), de 8:00 a 17:00 hs en
CALCIC (viernes)

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- Técnico superior en seguridad e higiene en el trabajo
- Licenciatura en higiene y seguridad en el trabajo - U.M.
- Técnico superior en administración de recursos humanos
- Licenciatura en recursos humanos - U.M.
- Técnico superior en análisis de sistemas informáticos
- Técnico superior en gestión ambiental
- Técnico superior en organización de eventos
- Especialización en protección ambiental
- Especialización en seguridad contra incendios

DICTADO DE CLASES: SEDES CONGRESO Y PALERMO

Para ampliación de datos y solicitudes, rogamos dirigirse a:
INSTITUTO ARGENTINO DE SEGURIDAD /
CENTRO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EDUCATIVA- Dpto. de Capacitación
Moreno 1921 (CP 1094) - C.A.B.A. República Argentina -
TELÉFONOS: 54.11 4951-8908/4952-2205/4952-5141
e-mail: capacitacion@ias.org.ar / web: www.ias.org.ar

**I.A.S. - INSCRIPTO COMO UNIDAD CAPACITADORA Y CONSULTORA EN EL SEPYME -
(CRÉDITO FISCAL) - SECRETARÍA PYME - MINISTERIO DE INDUSTRIA**



PROGRAMA MASTER 2016

NOTICIAS
I.A.S.



MASTER DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Organizado por el CESH, bajo la Dirección del Dr. Luis Campanucci, concretó su Workshop del 1 al 5 de Agosto, incluyendo una Visita Técnica al Ternium Siderar. Canning - Pcia. de Buenos Aires.



MASTER DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

Organizado por el CECOF, bajo la Dirección del Lic. Sebastián Urriza, concretó su Workshop del 5 al 9 de Septiembre, incluyendo una Visita Técnica al Centro de Entrenamiento y Conducción –C.A.L.C.I.C.– San Antonio de Areco-Pcia.de Buenos Aires.



MASTER DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Organizado por el CEA, bajo la Dirección del Ing. Raúl Guido Strappa, concretó su Workshop del 3 al 7 de Octubre, incluyendo una Visita Técnica al C.E.A.M-S-E- Complejo Norte III- San Martín- Pcia.de Buenos Aires.





LIBUS[®]
FEEL SAFE

 [Seguinos en facebook](#)



FEEL SAFE

Somos el fabricante de elementos de protección personal más importante de América Latina. Nuestra línea de productos incluye protección facial, auditiva, craneana, ocular, respiratoria, soldador y protección de la piel. Contamos con dos plantas propias de inyección de termoplásticos de última generación en Argentina y Brasil, que nos permite suministrar al mercado productos de alta calidad, en cumplimiento con las normas internacionales.

MILENIUM FULL BRIM

El primer casco
ALA COMPLETA
producido 100%
en Argentina.



libus.com

PRINCIPALES ACTIVIDADES I.A.S. 2º SEMESTRE 2016

MAQUINAS ELEVADORAS: SE REALIZARON CURSOS TEÓRICOS – PRÁCTICOS DE OPERACIÓN SEGURA DE MÁQUINAS ELEVADORAS EN LAS SIGUIENTES PLANTAS INDUSTRIALES.



NOTICIAS
I.A.S.

ABB S.A.: en su Planta de Valentín Alsina – Prov. de Bs. As., el día 22 de Julio, 11 de Agosto, el día 12, 19 y 26 de Octubre.

ALICORP S.A.: en su Planta de San Justo – Prov. de Bs As., el día 29 de Septiembre.



BIOMAS S.A. en su Planta de San Martín (Pcia. de Bs. As.) los días 21 y 29 de diciembre.

BLAISTEN: en su local de C.A.B.A, el día 18 y 25 de Agosto.

CAGNOLI S.A.: en su Planta de Tandil – Provincia de Bs. As., los días 06, 07, 08, y 09 de Septiembre.

CEM ING. S.A. en su Planta de Gral. Pacheco el día 20 de Diciembre

CENTRO DE DISTRIBUCION

VEA: en los locales de la Provincia de Mendoza, desde el 01 al 05 de Agosto y en la Prov. de San Luis, el 13 y 14 de Octubre.

COSMETICOS AVON S.A.: en su Planta de Moreno – Prov. de Bs. As. , los días 11 y 25 de Julio y en su Planta de San Fernando el día 7 de Diciembre

COPETRO OXBOW ARGENTINA:

en su Planta de La Plata – Prov. de Bs. As., el día 19 de Julio.

EASY (CENCOSUD S.A.): en los locales de Palermo, Vélez (C.A.B.A.); San Isidro – Escobar – San Martín – Morón – Ituzaingó – Quilmes – San Justo – Don Torcuato – La Tablada – J.C. Paz (Prov. de Bs. As.), Comodoro Rivadavia – Prov. de Chubut, Prov. de San Juan y Prov. de Tucumán.

FARMOGRAFICA S.A.: en su Planta de Pompeya – C.A.B.A., el día 29 de Octubre.

FIRMENICH S.A.: en su Planta de Don Torcuato – Prov. de Bs As., los días 26 y 27 de Octubre.

GAS NATURAL BAN S.A.: en su Planta de San Martín y Gral. Rodríguez – Prov. de Bs. As., los días 21 y 22 de Julio; 28 de Octubre.

GESTAMP ARGENTINA S.A.: en su Planta de Escobar – Prov. de Bs. As., el día 12 de Noviembre.

GRUPO ARCOR ARGENTINA: en su Planta de Misky – Prov. de Tucumán, los días 06, 07, 08 y 09 de Septiembre; en su Planta de Colonia Caroya – Prov. de Córdoba, los días 19, 20 y 21 de Octubre; en su Planta de Recreo – Prov. de Córdoba, los días 21, 22, 23 y 24 de Noviembre; en su Planta de Totoral – Prov. de Córdoba, en los días 05 y 06 de Diciembre.

HAAS GROUP INTERNATIONAL Inc.: en su Planta de Rosario – Prov. de Santa Fe, los días 03 y 04 de Noviembre.

ISS FACILITY SERVICES S.R.L.:

en su Planta de Merlo – Prov. de Bs. As., el día 07 de Julio.

JUMBO RETAIL S.A.: en los local de Palermo (C.A.B.A.) – Quilmes – Escobar – San Martín – Lomas (Prov. de Bs. As.) – Comodoro Rivadavia, Prov. de Chubut, Prov. de Córdoba.

JUNAR S.A.: en su Planta de Burzaco – Prov. de Bs. As., el día 13 de Octubre.

JOHNSON & JOHNSON S.A.C. e I: en su Planta de Fátima – Prov. de Bs. As., el día 06 de Agosto.

LEDESMA S.A.A.I.: en su Planta de Villa Mercedes – Prov. de San Luis, el día 23 de Noviembre.

MC CAIN ARGENTINA S.A.: en su Planta de Pilar – Prov. de Bs. As., el día 15 de Julio.

MEGAFLEX S.A.: en su Planta de Burzaco – Prov. de Bs. As., los días 21 y 29 de Noviembre.

MASTERFOODS ARGENTINA

Ltd: en su Planta de Mercedes – Prov. de Bs. As., los días 12, 14, 15, 19, 21, 22 y 28 de Septiembre y 01 de Octubre.

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.: en su Planta de Güemes – Prov. de Salta, los días 22 y 23 de Septiembre.

NEW SAN S.A.: en su Planta de Ushuaia – Prov. de Tierra del Fuego, los días 31 de Octubre y 01, 02, 03 de Noviembre.

QUIMICA DEL NORTE S.A.: en su Planta de Lomas del Mirador – Prov. de Bs. As., el día 28 de Octubre.

PRINCZ S.A.I.C.F. e I: en su Planta de San Martín – Prov. de Bs As., el día 29 de Noviembre.

SKF ARGENTINA S.A.: en su Planta de Tortuguitas – Prov. de Bs. As., los días 25, 26 de Noviembre y 02 de Diciembre

SPIRAX SARCO S.A.: en su Planta de Don Torcuato – Prov. de Bs. As., el día 24 de Septiembre.

SIPAR ACERO S.A – SIDERCO S.A.: en su Planta de Rosario – Prov. de Santa Fe, el día 12 de Octubre.

SOUTH MANAGEMENT S.A.: en su Planta del Parque Industrial Tigre – Prov. de Bs. As., el día 27 de Octubre.

TETRAPAK S.R.L.: en su Planta de la Prov. de La Rioja, los días 13, 14, 15 y 16 de Septiembre.

TIL S.A.: en su Planta de Rosario – Prov. de Santa Fe, el día 31 de Agosto y 28 de Diciembre.

El Cuerpo de Instructores estuvo integrado por el Ing. Enrique Giménez, Ing. Cayetano Luis Pegoraro, Ing. Jorge Víctor Pachao, Ing. Eduardo Peccioloni, Lic. Eduardo Late, Lic. Cesar Sanabria y el Lic. Germán Reichert.

S.R.T: en el marco de los 20 años del Sistema de Riesgos del Trabajo en la Argentina, la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, organizó una Jornada el día 5 de Julio en el Hotel Hilton de Bs. As., a la cual asistió especialmente invitado el Presidente del I.A.S., Lic. Jorge Alfredo Cutuli.

C.A.S: organizados por la Cámara Argentina de Seguridad, se desarrollaron en la Sede del I.A.S., dos Cursos sobre " Medios de Salidas", los días 12 y 26 de Julio, estando a cargo como Profesores de los mismos, el Lic. Christian Detrano y el Lic. Julián Acuña.

ROCA ARGENTINA S.A: en su Planta de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, se llevó a cabo un Curso sobre Investigación de Accidentes, a cargo del Lic. Daniel Sedán, los días 19 y 20 de Julio.

UTHGRA: a partir de la última semana de Agosto se comenzaron a dictar los Cursos de Prevención de Riesgos de Trabajo, que organizados por el Instituto Hotelero Gastronómico de Higiene, Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional, dependiente de la Unión de Trabajadores Hoteleros y Gastronómicos de la República Argentina, se llevaron a cabo en las Seccionales de: La Plata, La Rioja, Pergamino, Posadas, Mar del Plata, Quilmes, Salta, Pilar. San Nicolas, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero, Mendoza, Gualeguaychu, Tierra del Fuego y Villa Mercedes, el Cuerpo de Profesores estuvo integrado por el Ing. Luis Pegoraro, Lic. Daniel Sedán, Ing. Eduardo Peccioloni, incorporando este año a los Lic. Eduardo Late y Germán Reichert.

ESCUELA SUPERIOR: en la Sede del I.A.S., de Honduras 3825, se abrieron en el 2º semestre, 3 nuevas divisiones para la Carrera de Técnico Superior en Seguridad e Higiene en el Trabajo y una nueva división para la Carrera de Técnico Superior en Administración de Recursos Humanos.



CAMARAS EMPRESARIAS: con el fin de interrelacionarnos con Empresas que nuclean las distintas Cámaras Empresariales, se realizaron cuatro reuniones los días 26 de Julio, 23 de Agosto, 20 de Septiembre y 25 de Octubre, cuya operatividad incluyó una recorrida de las instalaciones del I.A.S., una reunión para el intercambio de informaciones y consultas, finalizando con un almuerzo criollo en la misma Sede del I.A.S.. Participaron de la primer Reunión Representantes de A.D.I.M.R.A.-Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina, Cámara Argentina de Empresas de Salud y C.E.C.A.F-Cámara Empresaria de Conservadores de Ascensores y Afines. La segunda Reunión contó con la participación de: Cámara del transporte Automotor de mercancías y residuos peligrosos, Cámara de la Industria Química y Petroquímica, Cámara Argentina de Propiedad Horizontal, Cámara Argentina de Productos Químicos, Cámara de Supermercados, Cámara de Comercio Argentino-Árabe.

De la tercer Reunión participaron: C.A.M.E.-Confederación Argentina de la Mediana Empresa, Cámara Empresaria de Desarrollos Urbanos, Cámara de Productos Químicos, Unión Argentina de Proveedores del Estado y Cámara de Empresas de Mantenimiento de Extintores.

La cuarta Reunión contó con la participación de: Asociación de Desarrollo y Capacitación de la República Argentina, Cámara Argentina de Proveedores Mineros, Cámara Empresaria del Parque Industrial Pilar, Embajada de Colombia y la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.



INTERSEC: Presidencia del I.A.S., participó del Acto Inaugural de la Exposición Internacional de Seguridad, Protección contra Incendios, Seguridad Electrónica, Industrial y Protección Ambiental, el día 7 de Septiembre en la Sociedad Rural Argentina de Palermo.

Dicho Acto fue coincidente con el festejo del 50º Aniversario de la Cámara Argentina de Seguridad, por lo cual, se entregó un Diploma de Reconocimiento de parte del I.A.S., al Presidente de la CAS, Sr. Alberto Ruibal.



ABB S.A. se realizó en su Planta de Valentin Alsina-Provincia de Buenos Aires, dos Cursos sobre R.C.P y Primeros Auxilios, los días 23 de Septiembre y 7 de Octubre a cargo del Lic. Fernando Gonzalez.

ACINDAR: en su Planta de Villa Constitución-Provincia de Santa Fe, se dictaron 3 Cursos en Planta sobre "Liderazgo en Seguridad", los días 9 y 22 de Septiembre y 16 de Diciembre y en su Planta de Rosario, el día 9 de Noviembre a cargo del Lic. Daniel Luis Sedán.



CAMARA ARGENTINA DE EMPRESAS DE SALUD: junto a la Fundación Docencia e Investigación para la Salud, organizaron el XXII Congreso Internacional: Salud, Crisis y Reforma "Aporte para Mejorar la atención", al cual asistió especialmente invitado el Presidente del I.A.S., el día 19 de Octubre, desarrollado en el Hotel Sheraton-Libertador de Buenos Aires.

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SALUD: organizado por la Subsecretaría de Trabajo, Industria y Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, durante los días 20 y 21 de Octubre se llevó a cabo en la Universidad Católica Argentina de Puerto Madero. Presidencia del I.A.S., brindó una Conferencia sobre "La Responsabilidad Legal Empresaria en Materia de Prevención de Riesgos del Trabajo"



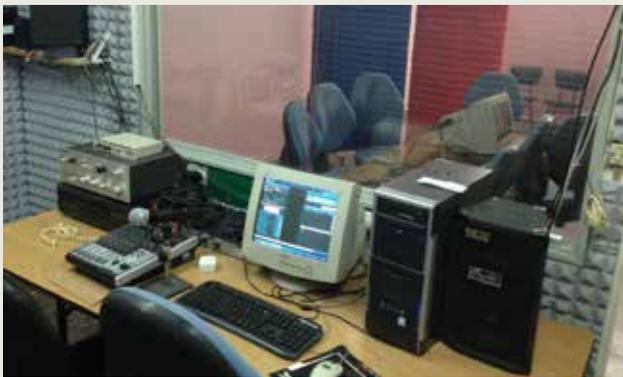
SUPERINTENDENCIA FEDERAL DE BOMBEROS: durante el desarrollo del Acto Conmemorativo de la "Semana de la Policía Federal Argentina", el Lic. José Luis Drago en representación del I.A.S., hizo entrega de la Medalla con Distinción de Honor al Mérito, al Inspector Pablo Daniel Costas de la División Despacho. Dicho Acto se llevó a cabo en la División Cuartel I "Coronel José María Calaza", sito en Av. Belgrano 1547, el día 21 de Octubre.



BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ENSENADA: Con motivo de llevarse a cabo, en la semana del 24 al 28 de Octubre, las 50^o Jornadas Ininterrumpidas de Seguridad e Higiene Industrial y Desarrollo Técnico Profesional”, Presidencia del I.A.S., brindó una Conferencia sobre el “Proceso- Avance de la Seguridad e Higiene Industrial en los últimos 50^o años.



RADIO I.A.S.: el Instituto posee una Radio de transmisión vía Internet, la cual tiene como objetivo difundir la Prevención de Riesgos en todas las Actividades que el hombre desarrolla, acompañando con buena música, consejos, recomendaciones, reportajes, notas de interés y contenidos técnicos con información actual.



JORNADAS DE MEDICINA DEL TRABAJO: organizadas por la Sociedad Argentina de Medicina del Trabajo y la Asociación Médica Argentina, bajo el lema “Oportunidades y Desafíos”, se llevaron a cabo los días 27 y 28 de Octubre, en su Sede de Av. Santa Fe 1171- C.A.B.A. participando Presidencia del I.A.S del Acto de Apertura.

ASOCIACION DE HIGIENISTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA: Presidencia del I.A.S. participó como Expositor, de una mesa Redonda sobre: La Formación en Higiene Ocupacional en la República Argentina, en el marco del 1^o Congreso

Argentino de Higiene Ocupacional que organizado por dicha Entidad se llevó a cabo en el Hotel Conquistador de C.A.B.A., los días 1 y 2 de Noviembre.



EJERCITO ARGENTINO: el Instituto Argentino de Seguridad se hizo presente en la Guarnición Ejército Mar del Plata para dictar un Curso de Seguridad e Higiene Laboral durante los días 3 y 4 de Noviembre. Se expuso sobre las condiciones y factores del lugar de trabajo que inciden en el bienestar de los trabajadores.

Además como actuar de maneras eficientes en la Prevención de Accidentes laborales y el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo, también como Profesionales, de alto costo e impacto para las Personas y la Institución.



INGEPOL S.R.L.: realizó en su Planta de San Martín -Pcia. de Bs. As., el día 04 de Noviembre, un Curso de Conducción de Equipos de Trabajo – Liderazgo y Participación, a cargo de la Lic. María de los Angeles Alí.

S.V.C. S.A.: realizó en su Sede de C.A.B.A., para el Personal Administrativo, el día 11 de Noviembre, un Curso sobre Extintores Portátiles, a cargo del Tec. Sup. Carlos Alberto Leston.

LA MÚSICA ADECUADA EN EL MOMENTO ADECUADO, PUEDE GENERAR UNA COMPRA.

UNA ATMÓSFERA AGRADABLE, PREDISPONE FAVORABLEMENTE A LAS PERSONAS.

UNA CANCIÓN CONOCIDA, PUEDE GENERAR UNA SONRISA.

UN SISTEMA DE SONIDO, PUEDE SALVAR VIDAS.

EL SONIDO DA RESULTADO,

Y ESE RESULTADO SE VE.

(((MÚSICA FUNCIONAL

(((MÚSICA EN ESPERA

(((MARKETING EN ESPERA

(((MUSIC PACK

(((CLICK AND CALL

(((MARKETING IN STORE

(((MULTISOLUTIONS

sonido que se ve



instak

visible sound

EN INSTAK, NOS DEDICAMOS DESDE 1960
AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES
DE AUDIO Y MÚSICA FUNCIONAL ACERCÁNDOLES:

- (((ASESORAMIENTO PERSONALIZADO
- (((SERVICIO TÉCNICO 24 HORAS
- (((SOLUCIONES A MEDIDA
- (((EXPERIENCIA Y TRANSPARENCIA DE TRABAJO
- (((SIMPLICIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN



HOSPITAL ITALIANO DE BUENOS AIRES: organizado por el I.A.S. y el CALCIC, se llevó a cabo, en su Centro de San Antonio de Areco, el día 11 de Noviembre un Curso de Lucha contra Incendios en Hospitales, para los Integrantes de Brigada de dicha Entidad, coordinado por su Jefe de Seguridad, Higiene y Protección Ambiental, Ing. Horacio Mantello, con el objetivo de entrenar a los Participantes para que puedan actuar correctamente en una situación de Emergencia, comprendiendo y desarrollando de una manera más segura y eficaz las tareas asignadas.

C.A.S: Dicha Entidad realizó la tradicional CENA ANUAL, coincidente con la celebración de su 50 Aniversario, en el Plaza Hotel de As. Bs. el día 17 de Noviembre, participando de la misma Autoridades del I.A.S.

UTHGRA: organizó mediante su Instituto Hotelero Gastronómico de Higiene, Ambiente, Seguridad y Salud Laboral, el primer Congreso Nacional, bajo el lema "El Estrés Laboral y los Riesgos del Trabajo", los días 23 y 24 de Noviembre, Presidencia del I.A.S., integró la mesa cabecera del Encuentro, junto al Secretario General de UTHGRA, Sr. José Luis Barrionuevo, el Secretario de Capacitación de la C.G.T., el Sr. Argentino Geneiro y del Superintendente de Riesgos del Trabajo, Dr. Gustavo Morón y brindó una Disertación junto con el Ing. Mario Bianchi sobre "Evolución de la Prevención de Riesgos del Trabajo en la República Argentina y Aportes y Logros del UTHGRA en la materia. Di-

cho Evento se llevó a cabo en la Sede Central de la Entidad, sita en Av. de Mayo 945-C.A.B.A.



N.F.P.A: Presidencia del I.A.S. y actual Presidencia de la ALASEHT - Asociación Latinoamericana de Seguridad e Higiene en el Trabajo- participó en Buenos Aires, de una Reunión de Trabajo, con el Ing. Rafael Yañez Hoyos de la NFPA (National Fire Protection Association) de E.E.U.U., durante la cual se analizaron aspectos vinculados con ambas Instituciones y la posibilidad de concretar acuerdos para la realización de Actividades relacionadas con la Prevención de Riesgos en la temática de Seguridad contra Incendios y Riesgos Eléctricos.

COPYME: el Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista, otorga en forma anual un Premio destinado a los mejores Egresados en el Campo de la Seguridad e Higiene en el Trabajo. En la Promoción del 2015 de nuestra Escuela Superior de Seguridad e Higiene Industrial, se otorgó dicho Premio al Mejor Promedio, al Técnico Superior Sr. Hugo Daniel Cassisi, haciendo entrega del mismo Autoridades de dicho Consejo, junto al Director del Centro de Formación Profesional del I.A.S., Dr. Jorge Gabriel Cutuli.



SMURFIT KAPPA ARGENTINA: se realizó un Curso para Brigadistas en su Planta de Coronel Suarez, Pcia. de Buenos Aires, el día 2 de Diciembre, a cargo del Lic. Rubén Rodríguez, donde se realizaron prácticas con trabajos de extinción, utilizando distintos agentes extintores.

REUNION DE FIN DE AÑO: el día 20 de Diciembre se llevó a cabo el Tradicional brindis de Navidad y de Fin de Año, en la Sede Central del I.A.S., para sus Autoridades, Colaboradores, Profesorado e Invitados Especiales.



CAJA DE AHORRO Y SEGUROS S.A: el día 6 de Diciembre se llevó a cabo en su Edificio de Fitz Roy 957-C.A.B.A., la Certificación de Simulacro de Evacuación de Incendios, dirigido por el Ing. Horacio Mantello en representación del I.A.S., participando del mismo, Diego Calb, Responsable de Casa Central / Rodolfo Ferrea, Delegado de la Comisión Gremial Interna / Lic. José Luis Drago, Jefe de Seguridad y Salud Ocupacional (SySO) / Gastón Pencoff, Fuego Red / Victor Nisembaum, Responsable Sucursales Caba y GBA / Ing. Gustavo Fossati, Asesor Plan de Evacuación / Pablo Andrés Bronstein, Subgerente de Seguridad / Lic. Martín Alejandro Golberg, Gerente de Seguridad.



BENITO ROGGIO AMBIENTAL: El día 23 de Diciembre se realizó en la Sede del I.A.S. de Moreno 1921, una reunión de Capacitación a nivel gerencial, como inicio de las Actividades Técnicas y Educativas en CLIBA PALERMO, seguido de un almuerzo de trabajo en franca camaradería.



PREVENIR ES LA SOLUCIÓN

- ▶ AYUDA DE BANCOS PARA REPARAR LA VÍA PÚBLICA. COMUNICARSE CON NOSOTROS
- ▶ SI DETECTA LA FALTA, ¿CÓMO SOLICITAR LA REPARACIÓN? ¿PREVENCIÓN EN ACCIDENTES? CÁMERA, CÁMERA
- ▶ REPARAR BANCOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA FALTA DE LOS NUEVOS PROBLEMAS
- ▶ REPARAR LA MALASERVICIO DE LOS BANCOS, CADA SU VÍA Y LA DE LOS BANCOS

¿CÓMO REPARAR LA FALTA DE LOS BANCOS?

PREVENCIÓN EN ACCIDENTES

¿CÓMO REPARAR LA FALTA DE LOS BANCOS?

- ▶ CÁMERA
- ▶ CÁMERA CÁMERA CÁMERA CÁMERA CÁMERA
- ▶ CÁMERA CÁMERA CÁMERA CÁMERA CÁMERA
- ▶ CÁMERA CÁMERA CÁMERA CÁMERA CÁMERA



3M Y EL I.A.S. PREMIARON A LAS MEJORES LABORES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE



NOTICIAS
I.A.S.

ESTA DISTINCIÓN BUSCA RECONOCER Y ESTIMULAR DESTACADAS ACCIONES EDUCATIVAS, TÉCNICAS Y DE GESTIÓN, DIRIGIDAS A OPTIMIZAR ASPECTOS RELACIONADOS CON LA HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

3M, una compañía global basada en la ciencia aplicada a la vida y reconocida por su constante innovación, entregó junto al Instituto Argentino de Seguridad, entidad líder en el ámbito de la Seguridad Ocupacional, la edición 2016 de los “Premios I.A.S. – 3M Argentina” en el marco del Encuentro Nacional para la Prevención de Riesgos del Trabajo. Los reconocimientos estuvieron divididos en tres categorías: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Protección Ambiental. En la categoría “Seguridad en el Trabajo” fueron distinguidos

Federico M. Martínez de YPF S.A., Nadia S. Nievas de INFA S.A. y Héctor F. Sacchetti de Tenaris Siat. Por su parte, la labor de Rubén Gomba de Ener-system Argentina, fue destacada en “Higiene Industrial” en tanto que Horacio E. Cugliari de Envases del Plata Group, se quedó con el primer puesto en la categoría “Protección Ambiental”, que fue incluida por primera vez en esta edición de los Premios.

En el mes de julio, los ganadores viajaron al Resort de 3M en Wonewok, Minnesota, Estados Unidos, donde realizaron la

presentación de sus trabajos. También, concurren a las oficinas centrales de 3M en St. Paul, Minnesota para conocer los laboratorios, el Centro de Innovación y capacitarse en las diferentes líneas de productos. Por último, visitaron la fábrica de 3M en Red Wing, Min., donde producen los arneses para protección de caídas.

Adicionalmente, el “Premio IAS Escuela Superior – 3M”, fue para Gabriela Andrea Arnone como Mejor Promedio de la Materia Seguridad V de la carrera de Técnico Superior

en Seguridad e Higiene, dependiente del Instituto Argentino de Seguridad. 3M reconoció a la estudiante con un set de elementos de protección personal para su uso profesional. Con estos certámenes, 3M recompensa y estimula a aquellos que se comprometen con la seguridad en el trabajo y con el cuidado de las personas y el medioambiente.

ACERCA DE 3M

En 3M aplicamos ciencia en colaboración con la vida cotidiana. Con un total de USD 32 billones en ventas, contamos con más de 90.000 empleados que se conectan con nuestros clientes alrededor del mundo. Creamos miles de productos imaginativos y somos líderes en varios mercados- desde cuidados de la salud y seguridad vial hasta abrasivos, adhesivos y productos para oficina. 3M Argentina opera en el país desde 1952, siendo la octava subsidiaria fundada fuera de los Estados Unidos. En 2013, inauguró su nueva sede en Garín, partido de Escobar. Allí se centralizan las áreas administrativas, operativas y funciona el “Centro de Innovación y Desarrollo de Tecnologías para la Industria” (CI&DT). Con 1600 m2, el CI&DT cuenta con un auditorio y 11 laboratorios con equipamiento y maquinaria de última tecnología, donde se trabaja para ampliar las áreas y oportunidades de desarrollo local.



NOTICIAS
I.A.S.

¿SABÍAS QUÉ?

- > Cada día, aún sin saberlo, tomás contacto directa o indirectamente con al menos tres productos de 3M. Muchos de esos productos hacen posibles los artefactos más cotidianos: la pantalla de tu Tablet o celular, la aislación sonora de tu auto, el estetoscopio de tu médico, los materiales que utiliza tu odontólogo y miles de cosas más.
- > Aún en épocas difíciles, nada cambia el 6% de las ventas que la compañía destina a investigación y desarrollo.
- > 3M creó la regla del 15% por la cual todos sus científicos pueden invertir el 15% de su tiempo en proyectos que no es-



tán directamente relacionados con su trabajo.

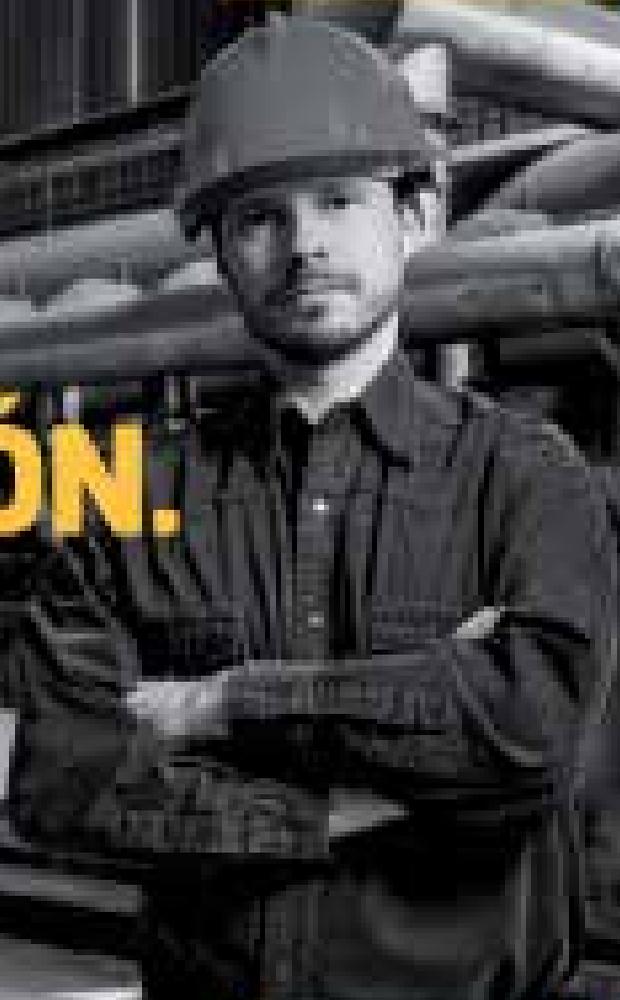
- > Más del 40% de las ventas provienen de productos lanzados por la compañía en los últimos 5 años.

Para más información sobre las soluciones creativas de 3M a los problemas del mundo, visitar: www.3m.com.ar o en seguimos en Twitter: @3M_Argentina o @3MNewsroom (Inglés) o en Facebook 3M Argentina.



MÁS PROTECCIÓN.

MÁS SEGURIDAD. MENOS PALABRAS.



APDLB
100% ANILINATO, PU 23



CALZADO DIELECTRICO

100% PU
100% ANILINATO



CALZADO DE SEGURIDAD
WWW.VORAN.COM.AR
FACEBOOK.COM/CALZADOSVORAN

VORAN

TE BANCA.

ESTA ABIERTA LA INSCRIPCIÓN PARA EL **PREMIO I.A.S.-3M**

DE HIGIENE, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL AÑO 2017



¿CÓMO PARTICIPAR?

Los Postulantes deberán enviar por correo al I.A.S. Moreno 1921 — CP 1094- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, antes del 27 de Marzo del 2017, un breve curriculum y Antecedentes de Actuación vinculadas a la Prevención y Reducción de Accidentes y Enfermedades del Trabajo, según la Categoría que hayan optado, con información de los resultados favorables obtenidos en la /las Empresas donde se llevó a cabo la Gestión, con un máximo de 5 Páginas (A4) en total, escrito en PC, acompañado en soporte digital (CD) la documentación presentada.

SE OTORGARAN TRES PREMIOS, A SABER:

CATEGORÍA 1

SEGURIDAD EN EL TRABAJO, que involucrará lo referido a la Prevención de Accidentes del Trabajo.

CATEGORÍA 2

HIGIENE INDUSTRIAL, que involucrará lo referido a la Prevención de Riesgos, desencadenantes de Enfermedades del Trabajo.

CATEGORÍA 3

PROTECCION AMBIENTAL, que involucrará lo referido a Estudio e Impacto Ambiental.

¿EN QUE CONSISTE EL PREMIO?

El premio 2017, consiste en un viaje a EE.UU, al Innovation Center en la casa matriz de 3M, en Saint Paul, Minnesota, y visita a Laboratorios y Plantas de la Compañía y al exclusivo Resort de 3M en Wonewoc.

EVALUACION.

La Selección será efectuada por el I.A.S. y la entrega de los Premios se llevará a cabo durante el acto del “Día de la Higiene y Seguridad en el Trabajo de la República Argentina” que tendrá lugar en “SALON RETIRO” del Hotel Sheraton de Buenos Aires, sito en Avda. L. N. Alem 1151 — Piso 1° - C.A.B.A. el día Lunes 24 de Abril 2017, en el marco del Encuentro Nacional para la Prevención de Riesgos del Trabajo, organizado por el Instituto Argentino de Seguridad.



XXI JOLASEHT

La Asociación Latinoamericana de Seguridad e Higiene en el Trabajo - ALASEHT y el Consejo Colombiano de Seguridad organizan las XXI Jornadas Latinoamericanas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, junto con el “50º Congreso de Seguridad, Salud y Ambiente”, la 31 FERIA de la Seguridad y la EXPO-JOLASEHT 2017, que tendrán lugar en la Ciudad de Bogotá, Colombia, los días 21, 22 y 23 de Junio de 2017, siendo la Sede Oficial del Encuentro, el Centro de Desarrollo Empresarial COMPENSAR (Avda. 68 N° 49A-47 – Bogotá-Colombia)

Participarán Representantes de los distintos sectores y actividades relacionadas de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, España, la Asociación Internacional de la Seguridad Social-AISS y otros Países de América, junto a Especialistas de Entidades y Organismos Internacionales, en un Encuentro de gran trascendencia y significación para la Prevención de Riesgos en el área Latinoamericana.

El Instituto Argentino de Seguridad hace llegar la presente invitación para integrar la Delegación Argentina que participará de este significativo Evento Latinoamericano y tener la oportunidad de compartir las actividades del Encuentro, dentro del marco de la más fraternal camaradería.

El propósito fundamental de este Evento es procurar el conocimiento e intercambio de experiencias entre organizaciones, instituciones, empresas, agrupaciones de trabajadores, profesionales y prevencionistas, que participarán de un variado programa de Actividades, que incluye Seminarios específicos; Conversatorios en Seguridad, Salud y Ambiente; Rueda de Experiencias exitosas de los Países Miembros de ALASEHT; Capítulos (Comisiones de Trabajo); Actividades OUTDOOR; y los Concursos de Afiches y

videos y spots sobre Prevención de Accidentes, Salud Laboral y Protección Ambiental.

Los Seminarios específicos y las Comisiones de Trabajo, así como la presentación de Trabajos Individuales, abarcarán los distintos Temas que integran los 5 Ejes Temáticos de las XXI JOLASEHT y el 50º Congreso de SSA:

1. Gestión, cultura y liderazgo en la prevención de riesgos laborales (direccionamiento estratégico y mejora continua)
2. Ambiente laboral seguro (seguridad industrial, seguridad integral, seguridad operacional)
3. Soluciones integrales para la sostenibilidad de las organizaciones (protección ambiental y protección contra incendios)
4. Desafíos mundiales en la salud laboral (medicina preventiva, higiene industrial y ergonomía)
5. Avances de la legislación en seguridad, salud y ambiente (marco jurídico y normas técnicas)

Los “Conversatorios” (VI ENCUENTRO DE COPASST), son Espacios que estimulan el intercambio de experiencias de personalidades internacionales de alto nivel en las tendencias de los temas de seguridad, salud y ambiente. Reúne a los líderes de los Comités de Seguridad y Salud en el trabajo de diferentes sectores económicos con el objeto de intercambiar conocimientos y herramientas de gestión enfocadas en la atención integral de las actividades de promoción y prevención en las organizaciones, resaltando los resultados frente a los sistemas integrados desde las nuevas funciones, obligaciones y responsabilidades legales. Las temáticas definidas son:

- Responsabilidad integral de contratantes y contratistas: una mirada desde la implementación del Decreto 1072 (SG-SST).
- Mindfulness, una herramienta para el manejo del estrés tóxico y el logro de la felicidad.

El programa contempla también, la presentación de un PANEL integrado por Presidentes y Representantes de las Entidades Miembros de la ALASEHT, con el objetivo de exponer sobre la Perspectiva latinoamericana para la adopción, implementación y mejoramiento de los sistemas integrados de gestión.



EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y RESPECTIVAS FECHAS Y HORARIOS, SON:

Miércoles 21	07:00 a 07:45 horas 08:00 a 10:00 horas 10:30 a 12:30 horas 12:30 a 14:00 horas 14:00 a 15:30 horas 16:00 a 18:00 horas 18:00 a 20:00 horas	Inscripción y Registro SEMINARIOS ESPECÍFICOS SEMINARIOS ESPECÍFICOS CEREMONIA DE INAUGURACIÓN / ALMUERZO DE CAMARADERÍA PANEL DE PRESIDENTES DE LA ALASEHT SEMINARIOS ESPECÍFICOS COCKTAIL DE INAUGURACIÓN
Jueves 22	08:00 a 10:00 horas 10:30 a 12:30 horas 12:30 a 14:00 horas 14:00 a 16:00 horas 16:30 a 18:00 horas	CONVERSATORIO "RESPONSABILIDAD" SEMINARIOS ESPECÍFICOS ALMUERZO DE CAMARADERÍA CONVERSATORIO "MINDFULNESS" CAPÍTULOS (COMISIONES DE TRABAJO)
Viernes 23	08:00 a 10:00 horas 10:30 a 12:30 horas 12:30 a 14:00 horas	SEMINARIOS ESPECÍFICOS CAPÍTULOS (COMISIONES DE TRABAJO) CEREMONIA DE CLAUSURA / ALMUERZO DE CIERRE

OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES OUTDOOR
(Talleres de observación al aire libre)

- Trabajo seguro en alturas
- Simulador manejo defensivo
- Formación de formadores de líderes de seguridad

Miércoles 21 de junio de 10:30 a 11:30 hs. y de 15:30 a 16:30 hs
Jueves 22 de junio de 10:30 a 11:30 hs y de 15:30 a 16:30 hs
Viernes 23 de junio de 9:00 a 10:00 horas

31 Feria de la Seguridad Integral
Y Expo JOLASEHT 2017

Miércoles 21 y Jueves 22 de junio de 9:00 a 18:00 horas
Viernes 23 de junio de 9:00 a 13:00 horas

Todas las actividades Técnicas, Ceremonias de Apertura y de Clausura, Almuerzos de Camaradería, y demás eventos de las XXI JOLASEHT, se realizan en Centro de Desarrollo Empresarial COMPENSAR, (Avda. 68 N° 49A-47 – Bogotá-Colombia)

Cabe destacar, que en forma paralela a las XXI JOLASEHT, se llevará a cabo la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ALASEHT 2017, con la participación de los Presidentes y Representantes de las Entidades Miembro de la Asociación, los que darán tratamiento a un Programa de Trabajo, con el objetivo de arribar a Consideraciones y Acuerdos de conjunto, que reafirme su com-

promiso de seguir trabajando para contribuir a la Preservación de vidas y de bienes.

Los Delegados, Estudiantes y Acompañantes de Delegados y de Estudiantes, pueden realizar las respectivas inscripciones para integrar la Delegación Argentina, en la Sede del I.A.S. – Moreno 1921 – C.A.B.A., hasta el 12 de Mayo de 2017, de Lunes a Viernes, en el horario de 9 a 12.30 y de 14.30 a 17.30 horas. Para ampliación de detalles de participación, valores de inscripción, y otros datos relacionados, sugerimos visitar nuestra Página Web: <http://ias.org.ar> ó solicitarlos vía e-mail a: capacitacion@ias.org.ar



No importa la tarea, 3M tiene un casco para vos.

La línea de cascos 3M H-700™ cuenta con un color específico para cada necesidad, asegurando que todos los trabajadores tengan la mejor protección.



Colores Disponibles



Blanco



Azul



Rojo



Naranja



Verde



Gris



Amarillo

Cada casco es diseñado especialmente para proteger la cabeza y el cuello del trabajador sin descuidar la comodidad, el balance y la estabilidad del mismo, mientras la banda reflectiva 3M, le brinda mayor visibilidad y protección al usuario.

Opcional



El sensor Uvicator™ permite detectar fácilmente la degradación que sufre el casco por la radiación UV, brindándole una protección extra al usuario.



NUEVA COLECCIÓN

**BASTA DE ACERO.
USÁ COMPOSITE**



www.macsi.com.ar

MACSI S.A.C.I.F.I
CALZADO DE SEGURIDAD PARA USO INDUSTRIAL

ALFREDO L. PALACIOS 3251, LOMAS DEL MIRADOR, BUENOS AIRES.
TEL: (011) 4699-2731 / 0048 / 2654 / INFO@MACSI.COM.AR